

CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

• Boletín Informativo •

- El CECOVA asiste a la reunión constitutiva del Consejo Asesor de Investigación en Ciencias de la Salud
- Celebrado el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana
- El CECOVA pone en marcha el Master de Enfermería Escolar
- Benidorm acogió la celebración de la I Convención de Jubilados de Enfermería de la Comunidad Valenciana
- Publicado el decreto que da a los estudios de Enfermería la categoría de Grado
- El CECOVA protestó por la marginación de Enfermería frente a los médicos en el desarrollo de la Ley de Dependencia en la Comunidad Valenciana



Dado que son los profesionales de Enfermería quienes se encargan de vacunar

El CECOVA aprovecha el inicio de las vacunaciones contra la gripe para pedir más medios y un mayor reconocimiento para la Enfermería



El CECOVA aboga por el refuerzo de las plantillas de Enfermería para afrontar campañas puntuales como la de vacunación contra la gripe

La Conselleria de Sanidad ha puesto en marcha una nueva campaña de vacunación contra la gripe en la Comunidad Valenciana. Aprovechando esta circunstancia, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, manifestó el sentir del colectivo de Enfermería y se refirió a la nueva campaña de vacunación contra la gripe.

José Antonio Ávila no quiso dejar pasar esta oportunidad para reivindicar el papel que tienen los enfermeros y enfermeras de la Comunidad Valenciana en el proceso de vacunación y, por ello, incidió en un dato que muchas veces acaba pasando inadvertido: "Se están efectuando centenares de miles de vacunaciones por parte del personal de Enfermería asumiendo una carga extra de trabajo al tener además que afrontar el resto de sus funciones habituales".

Necesidad de personal

El presidente del CECOVA insistió en que la campaña de vacunación contra la gripe supone una carga de trabajo extraordinaria y es un reto para el colectivo de Enfermería acometer este esfuerzo en un plazo tan limitado en el tiempo (apenas dos meses) y con evidentes limitaciones en cuanto al personal disponible.

Por ello, José Antonio Ávila abogó por la necesidad de ampliar el número de enfermeros/as y de aumentar las dotaciones presupuestarias para poder obtener los mejores resultados. Y no sólo porque la campaña de

vacunación suponga un mayor volumen de esfuerzo diario para los enfermeros/as: "Solicitamos un aumento en la ratio de enfermeras por habitante, porque estamos en unos niveles insostenibles. La Organización Mundial de la Salud estima que la proporción razonable es de 1 enfermera por cada 140 habitantes. Hace ocho años teníamos una enfermera por cada 333 habitantes, y ahora tenemos una enfermera por cada 359 habitantes. La cosa, lejos de mejorar, va agravándose", manifestó José Antonio Ávila, quien incidió en que los datos no invitan al optimismo: la Comunidad Valenciana es un destino elegido tanto por turistas como por inmigrantes y todos ellos necesitan recibir un buen servicio de Enfermería. Además, la población española aumenta su esperanza de vida, lo que implica extender los cuidados cada vez a más personas durante más tiempo. Y para poder ofrecer un buen cuidado al paciente, hace falta aumentar el personal destinado a ofrecerlo.

"Es evidente que la Conselleria de Sanidad ha realizado un esfuerzo importante, de cara a la campaña 2007 de vacunación para la prevención del contagio de la gripe. Pero debemos tener claro que no todo se reduce a aumentar el número de dosis que se pueden ofrecer a los ciudadanos", manifestó finalmente el presidente del CECOVA, quien quiso añadir que "si se aumenta el número de unidades que podemos administrar, también debería aumentar el número de profesionales que deben encargarse de suministrarlas".

La campaña de vacunación contra la gripe supone una carga de trabajo extraordinaria y es un reto para el colectivo de Enfermería acometer este esfuerzo en un plazo tan limitado en el tiempo (apenas dos meses) y con evidentes limitaciones en cuanto al personal disponible

Ampliación campaña

La Conselleria de Sanidad amplió el plazo de vacunación hasta administrar todas las dosis con el objetivo de que la población evite enfermar a causa de este virus durante los meses de otoño e invierno, dado que más del 80% de casos de gripe declarados han correspondido a población que no estaba vacunada.

Juan José Tirado apuesta por fomentar la investigación y ampliar las subvenciones

El CECOVA asiste a la reunión constitutiva del Consejo Asesor de Investigación en Ciencias de la Salud



Imagen del acto de constitución del Consejo Asesor de Investigación en Ciencias de la Salud

Recientemente ha tenido lugar la reunión constitutiva del Consejo Asesor de Investigación en Ciencias de la Salud, organismo encargado de asesorar y orientar a la Conselleria de Sanidad "en el objetivo de que la investigación científica y la innovación contribuyan a mejorar de manera significativa y sostenible las intervenciones y procedimientos preventivos, diagnósticos, terapéuticos y rehabilitadores", según manifestaron fuentes de dicha Conselleria.

Al acto, en el que se produjo el nombramiento de los miembros del Consejo Asesor y la aprobación del reglamento de funcionamiento interno, asistió el secretario del CECOVA, Juan José Tirado, en representación del colectivo de Enfermería. Juan José Tirado ocupó una de las dos plazas de vocales que representan a los colectivos de profesiones sanitarias, junto al presidente del Colegio de Médicos de Valencia, Vicente Alapont Raga.

El colectivo de Enfermería siempre ha defendido la necesidad de estar presente en el Consejo Asesor de Investigación en Ciencias de la Salud; es ésta una reivindicación que ha venido planteando el CECOVA desde el mismo momento en que se propuso el nacimiento de dicho Consejo. Así, ya en el mes de octubre del año 2005, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, hacía pública su voluntad de alcanzar un acuerdo satisfactorio para los enfermeros de la Comunidad Valenciana que consistiera en lograr que un miembro de

este colectivo estuviera presente en los órganos de asesoramiento y orientación de la Conselleria de Sanidad. Finalmente, ese acuerdo se ha alcanzado.

Consciente de la necesidad de incrementar la inversión de la sanidad pública autonómica en el trabajo de investigación que vienen efectuando miembros del colectivo de Enfermería, Juan José Tirado abogó por la proliferación de iniciativas que, como los "años sabáticos", sirvan a los enfermeros para ampliar su formación. Para lograrlo "es necesario conseguir un aumento de las subvenciones destinadas a la investigación en Enfermería", manifestó.

Además, Tirado aportó propuestas concretas que permitan fomentar la participación activa del colectivo de Enfermería en el ámbito de la investigación: "Debemos impulsar e incentivar a los enfermeros hacia el área de investigación, pero para conseguirlo las personas que contribuyen a los avances de estas investigaciones deben sentirse reconocidas por su trabajo, y merecen obtener algún tipo de compensación que estimule esta participación. Por ejemplo, haciendo que el tiempo empleado en la investigación puntúe más de cara al acceso a una plaza de empleo en Sanidad". El objetivo es, según manifestó el propio Juan José Tirado, demostrar a aquellos enfermeros/as que se involucran en la investigación que su evolución profesional, lejos de frenarse, se desarrolla. Y que esto les permitirá mejorar sus expectativas profesionales.



Imagen de una de las aulas en las que se imparte el curso, en Alicante, en la que puede apreciarse la utilización del sistema de videoconferencia

Los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón han comenzado a impartir las clases del curso de nivelación del título de ATS por el de Diplomado en

El curso para convalidar el título en Enfermería comenzó a impartirse para las tres provincias

Esta actividad puede seguirse mediante videoconferencia

Enfermería, una actividad que gracias al sistema de videoconferencia articulado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana se difunde en las tres provincias al mismo tiempo.

Además este sistema de videoconferencia implantado por el CECOVA será aprovechado por los colegios de Alicante, Castellón y Valencia y por el propio CECOVA para poner en marcha un programa de formación para Enfermería que podrá ser seguido simultáneamente en las tres provincias.

Estos cursos se están desarrollando bajo la modalidad semipresencial y constan de 200 horas lectivas, 40 son presenciales, otras 40 son de apoyo y estudio autorizado y 120 horas de elaboración de un trabajo final tutorizado. Sus contenidos se estructuran en cuatro bloques de diez horas presenciales cada uno.

La coordinadora de estos cursos de convalidación, Eugenia Gordo, miembro del pleno del CECOVA, cree que emplear estas nuevas tecnologías al ámbito de la enseñanza es la opción mejor: "Emplear la videoconferencia supone realizar una inversión, pero en el CECOVA creemos que fomentar su uso es algo muy beneficioso".

4

EL CRECIENTE USO DE LA VIDEOCONFERENCIA

Eugenia Gordo, Vocal del CECOVA, es la responsable de que los Cursos de Nivelación ATS-DUE que se imparten en Valencia, Alicante y Castellón estén coordinados, optimizados y sistematizados; además, pertenece al Grupo de Bioética y Deontología del CECOVA. Su apuesta por las nuevas tecnologías, ejemplificada en la extensión del uso de la videoconferencia, no está fundamentada sólo en su aplicación a la hora de impartir un curso. "No se trata de usarlo sólo cuando se imparte un curso concreto. Las posibilidades que se ofrecen son muchas y muy variadas".

"Por ejemplo, se está impartiendo el Master Oficial de Enfermería para Castellón, y los docentes transmiten sus enseñanzas desde Alicante y desde Lérida. Con ello podemos contar con la participación de profesores altamente cualificados sin que éstos tengan que desplazarse y facilitando a los residentes en Castellón el acceso a una formación de primer nivel, sin que ello implique abandonar su ciudad".

Pero no sólo se pretende fomentar el uso de la videoconferencia como herramienta para la transmisión de conocimientos en un ámbito formativo. También puede emplearse como canal de divulgación de conocimientos, y de interacción: "La videoconferencia permite asistir a ponencias, mesas redondas, coloquios... no es sólo una posibilidad para poder obtener un medio para poder facilitar la interacción y la participación en otro tipo de eventos que enriquezcan profesionalmente a los enfermeros y enfermeras de nuestra comunidad".

o de ATS por el de Diplomado partirse de forma simultánea provincias

encia gracias al sistema articulado por el CECOVA

so, ya que nos permite unificar los criterios de enseñanza en Alicante, Valencia y Castellón, pues es la misma persona la que se encarga de transmitir los conocimientos. Es un mismo docente el que se pone a disposición de todos los que asisten a estos cursos, cosa que nos posibilita ofrecer los profesionales más cualificados en todo momento, sin que existan complicaciones con las fechas y los horarios".

Los coordinadores de estos cursos en las tres provincias (Elena Ferrer, en Alicante; Alonso Vela, en Valencia; y la propia Eugenia Gordo, en Castellón) coinciden en señalar que el empleo de la videoconferencia, así como la propia estructuraron de esta actividad favorece su tarea y redundan en beneficio de los alumnos.

La puesta en marcha de este sistema audiovisual supone todo un avance a la hora de acercar a los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana al mayor número de recursos docentes y formativos posible, toda vez que desde cualquiera de las tres provincias se podrá seguir en tiempo real una actividad desarrollada en cualquiera otra.

5



Eugenia Gordo apuesta claramente por la implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito de formación y divulgación

Una enfermera valenciana participa en un proyecto de desarrollo en Brasil

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), en su ánimo de destacar la labor de nuestros profesionales en la participación en proyectos y actividades solidarios, quiere traer a estas páginas el trabajo de nuestra compañera Emilia Casanova Borso di Carminati en el Proyecto Mujeres Indígenas de Mato Grosso: Estructuración de redes de desarrollo. Emilia Casanova es miembro del Grupo de Trabajo en Vacunaciones del CECOVA.

El objetivo general de este proyecto que se desarrolla en la selva amazónica de Brasil es fortalecer el protagonismo de la mujer indígena como agente transformador de su propia realidad supervisando la mejoría de vida de las comunidades indígenas de Mato Grosso. Además, este proyecto pretende también instrirlas en cómo mejorar sus problemas de salud a través de la formación en relación a la alimentación maternal y fortaleciendo la alimentación tradicional como medio para combatir las dolencias actuales provocadas por el cambio de hábitos alimentarios; asimismo, se las forma e instruye también en la prevención del HIV/DTS, el alcoholismo y la lucha contra la violencia de género y la discriminación racial.

Desde el CECOVA animamos a todas aquellas compañeras y compañeros que participen en proyectos o actividades de este tipo que lo pongan en nuestro conocimiento con el fin de darle difusión para que su trabajo sea conocido por el colectivo de Enfermería autonómico.



Celebrado el Día de la Enfermería

Cientos de colegiados llenaron el salón



El presidente del CECOVA en un momento de su intervención en el acto en la justificación del lema de este año



Pilar Ripoll presidió los actos del Día de la Enfermería



Imagen de la mesa presidencial del acto

Bajo el lema de "Enfermería y las nuevas tecnologías de la información", el Colegio de Enfermería de Alicante celebró el pasado 26 de octubre los actos conmemorativos del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Con la elección del lema citado por parte del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se quiso destacar y llamar la atención sobre la importancia creciente que están adquiriendo estas tecnologías en cualquier ámbito social y en particular en el sanitario, donde Enfermería lleva a cabo su cometido profesional.

El acto estuvo presidido por Pilar Ripoll, directora general de Calidad y Atención al Paciente de la Agencia Valenciana de la Salud, primera enfermera en acceder a un cargo de esta responsabilidad dentro de la Conselleria de Sanidad. Ripoll destacó que la innovación, la tecnología y la mejora de los procesos son la clave para el avance continuo en el progreso de la calidad asistencial, la eficiencia y los resultados. A ello añadió que "los profesionales de Enfermería hemos de adaptarnos a la realidad vigente y contemplar las tecnologías de la información como una herramienta que ayuda a resolver problemas sanitarios y a comunicar los resultados de nuestras actuaciones, contribuyendo a generar conocimiento y a compartirlo, prestar cuidados basados en la evidencia científica y desarrollar la investigación para hacer las cosas mejor".

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, José Antonio Ávila, como máximo representante de la institución promotora de esta celebración y encargada de fijar cada año el lema bajo el que se desarrolla la misma, justificó su elección indicando que "las tecnologías de la información y la comunicación se conciben hoy como herramientas que se ponen al servicio de la salud, de los sistemas sanitarios y de sus profesionales, con el fin de mejorar la calidad, la seguridad, la eficiencia y la accesibilidad".

El acto estuvo presidido por Pilar Ripoll, directora general de Calidad y Atención al Paciente de la Agencia Valenciana de la Salud, primera enfermera en acceder a un cargo de esta responsabilidad dentro de la Conselleria de Sanidad

Organizada por el CECOVA

Comunidad Valenciana

Realizado en Alicante a tal efecto

José Antonio Ávila:
"Las tecnologías de la información y la comunicación se conciben hoy como herramientas que se ponen al servicio de la salud, de los sistemas sanitarios y de sus profesionales, con el fin de mejorar la calidad, la seguridad, la eficiencia y la accesibilidad"

7



Enfermería volvió a dar su apoyo a esta celebración

"Por tal motivo el colectivo de Enfermería tiene que apostar, de manera importante y sin complejos, por estar al día en las nuevas tecnologías, considerándolas como un elemento imprescindible para mejorar la calidad de su trabajo y conocimientos. No hay que ser recelosos y hay que utilizarlas para avanzar en la consecución de la excelencia en la prestación de cuidados", añadió.

El programa confeccionado por el Colegio de Enfermería de Alicante para la celebración de esta fecha incluyó los siguientes apartados:

- Conferencia inaugural sobre el lema elegido a cargo de Manuela Domingo, Enfermera del Hospital General Universitario de Alicante, responsable de la Unidad de Planes de Cuidados y profesora asociada del Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante.
- Entrega del V premio CECOVA de Investigación en Enfermería.
- XVII Premio Periodístico "Colegio de Enfermería" a Localia Alicante.
- Reconocimiento a la Mejor Labor Sociosanitaria de Enfermería a la División de Enfermería del Hospital de San Vicente.
- Premio a la Mejor Labor Profesional de Enfermería al equipo de enfermeras de la Unidad Interdisciplinar de

Heridas Crónicas (UIHC) del Departamento 20 y a la directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento 18, Remedios Yáñez,

- Homenaje a los compañeros que cumplieron 25 años de colegiación durante el año 2006.
- Nombramiento Miembro de Honor del Colegio de Enfermería a la Clínica Vistahermosa de Alicante.
- Nombramiento Colegiado de Honor 2007 a Juan Mario Domínguez



Tras el acto se sirvió un vino de honor a los asistentes

Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

V Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

Uno de los apartados del programa de actos del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana fue la entrega del V Premio CECOVA de Investigación en Enfermería. El primer premio dotado con 3.000 euros fue para el trabajo titulado "Estación de Enfermería, primeros pasos en la informatización de cuidados", fue presentado por Ángela Garrido Bartolomé, Vanesa Sánchez Martínez, Amparo Muñoz Izquierdo, Antonio Ruiz Hontangas y Vicente Octavio Ferrándis Campos. El segundo premio dotado con 2.000 euros correspondió a María Gracia Navarro y llevó por título "¿Cómo elegir el mejor modelo de enfermería? Henderson y Watson en la clínica especializada. A propósito de un caso". El tercer premio dotado con 1.000 euros fue compartido por María Lucía Reus López, con el trabajo titulado "¿Podría el adolescente ser responsable de su propia salud?", y para María José Cervera Alberola, Amparo Solaz Alepuz, Teresa Chamizo Ramos, María Isabel Gómez Angulo y Ángeles Gilabert Gómez, por el trabajo "Vivir cuidando".



Una de las autoras del trabajo ganador recibe el premio

Manuela Domingo destacó el papel de las nuevas tecnologías en el resultado del trabajo de las enfermeras



Manuela Domingo

Manuela Domingo pronunció la conferencia sobre el lema que centró el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana este año. Enfermera del Hospital General Universitario de Alicante, Manuela Domingo es responsable de la Unidad de Planes de Cuidados y profesora asociada del Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante.

Su conferencia llevó por título "Excelencia en el cuidado enfermero: tecnologías de la información y seguridad del paciente. Nuevos enfoques y planteamientos conceptuales". A través de su exposición analizó el papel que juegan las nuevas tecnologías en la seguridad del paciente y, sobre todo, qué lugar ocupan las enfermeras en la dimensión de la seguridad del mismo.

La ponente ofreció una visión de cómo esta seguridad es un resultado de salud de las enfermeras y de cómo es posible ayudarse de las nuevas tecnologías a modo de instrumento que permita mejorar la seguridad del paciente para llegar a la excelencia en el cuidado.

Gracias a su intervención quedó perfectamente justificada la elección del lema de este año sobre un aspecto de tanta trascendencia para el resultado del trabajo enfermero y bienestar de los pacientes.

Nombramiento Colegiado de Honor 2007

El Colegio de Enfermería de Alicante nombró Colegiado de Honor 2007 a Juan Mario Domínguez Santamaría, en reconocimiento a su trayectoria colegial, profesional y humana. Este fue uno de los momentos más emotivos del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Juan Mario es una persona que ha destacado por su colaboración con la vida colegial y ha sido el presentador del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana en ediciones precedentes.

La presidenta del Colegio Belén Payá, le hizo entrega del diploma y medalla de oro de la profesión; por otra parte, recibió del presidente del CECOVA el monolito simbólico de la profesión de Enfermería autonómica.



La presidenta del Colegio junto al Colegiado de Honor 2007

Los medios de comunicación dan fe del malestar del CECOVA ante la retirada del Gobierno a las ayudas antitabaco

Con ellas se desarrollaba un Programa de Formación, Prevención y Deshabituación Tabáquica en los colegios de Enfermería autonómicos

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) acogió con preocupación y malestar el reciente anuncio hecho por parte del Ministerio de Sanidad en el cual explicitaba que varias comunidades autónomas, entre las que se encuentra la Comunidad Valenciana, dejarán de recibir las ayudas que el Gobierno Central destina a las medidas que permitan desarrollar la Ley Antitabaco.

La reacción del CECOVA no se hizo esperar y rápidamente hizo público el punto de vista del colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana: "La no financiación va a perjudicar a las actuaciones que se han venido desarrollando hasta la fecha", manifestó el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, a través de un comunicado que fue enviado a los diferentes medios de comunicación de la Comunidad Valenciana.

El CECOVA, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Valenciana, ha venido desarrollando un Programa de Formación, prevención y deshabituación tabáquica en los colegios oficiales de Enfermería de la Comunidad Valenciana, programa que ha incluido diversas campañas de sensibilización, concienciación, disuasión e información en donde se han realizado diferentes seminarios de motivación profesional, folletos informativos y cartelería sobre los riesgos derivados del consumo del tabaco y sus consecuencias y, sobre todo, las acciones dirigidas a resaltar la importancia de la Ayuda Terapéutica Mínima (ATM), que es la intervención que los profesionales de Enfermería pueden hacer en Primaria para la deshabituación tabáquica.

Por otro lado, también se estaba llevando a cabo formación específica y capacitación en desahabitación tabáquica de los profesionales

de Enfermería a fin de poner una unidad de deshabituación tabáquica en cada colegio provincial de Enfermería dirigida a estos profesionales que deseen dejar de fumar.

La respuesta del CECOVA ha sido ampliamente recogida por diversos medios de comunicación, en los que las palabras de José Antonio Ávila han permitido que la sociedad autonómica pudiera conocer el sentir del colectivo de Enfermería: "Con esta supresión de fondos, se echaría por el suelo un proyecto de prevención del tabaquismo en el medio escolar", afirmaba al respecto el presidente del CECOVA, quien insistía en la necesidad de avanzar en la implantación de los hábitos saludables desde las edades más tempranas.

El CECOVA ha desarrollado una intensa actividad en el ámbito de la lucha contra el tabaquismo y contaba con proyectos que van a verse seriamente perjudicados

"Teníamos previstas y planificadas acciones no sólo de prevención, sino también de deshabituación", insistía José Antonio Ávila, para quien la retirada de la financiación estatal, supondrá "un grave perjuicio no sólo a los profesionales de la Enfermería, sino también a toda la población de la Comunidad Valenciana, que es quien iba a recibir estas acciones que ejecutan de forma conjunta la Conselleria de Sanidad y el CECOVA".

Desde el CECOVA se ha calificado la posibilidad de frenar la aportación estatal (que alcanza el 1.587.000 euros) como un error que supone un "grave perjuicio", y se espera que finalmente no se produzca tal actuación, ya que debe prevalecer el interés por erradicar el consumo del tabaco sobre el uso político de los medios que pueden contribuir a alcanzar este objetivo.

9

CAMPANAS

El Consejo de Enfermería critica la retirada de ayudas para luchar contra el tabaco

Levante-EMV, Valencia

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) expresó ayer su «malestar» y «rechazo» ante la decisión del Gobierno central de retirar las líneas de financiación dirigidas a desarrollar medidas de lucha contra el tabaquismo.

En su opinión, de prosperar este anuncio afectará «a las actuaciones que se han venido desarrollando hasta la fecha y a las que se tiene previsto desarrollar en un futuro próximo y que ya están planificadas».

La organización sanitaria considera que supone «un grave perjuicio no sólo a los profesionales de Enfermería sino, también, a toda la población de la Comunidad Valenciana, receptora de estas acciones puestas en marcha por la Conselleria de Sanidad y el Cecova».

Esta entidad explica que, en colaboración con la dirección general de Salud Pública valenciana, ha llevado a cabo un programa de formación, prevención y deshabituación tabáquica en los colegios oficiales de enfermería, incluida una campaña informativa.

10 CV SOCIEDAD

La Comunitat pierde 1,5 millones de euros por la retirada de ayudas para campañas antitabaco

El Consejo de Enfermería manifiesta sus protestas al Ministerio de Sanidad

C. RAGA ■ VALENCIA

Un millón y medio de euros es la cantidad que pierde la Comunitat Valenciana para financiar las campañas antitabaco tras la decisión del Gobierno central de retirar estas ayudas, medida que ayer adelantó LAS PROVINCIAS.

El Ministerio de Sanidad castiga de esta forma al Gobierno valenciano. Fuentes ministeriales argumentaron al respecto que esta medida...

desarrollo autonómico de la Ley Antitabaco no se ajusta a los objetivos de la legislación.

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, manifestó ayer a LAS PROVINCIAS que se trata de un acto «arbitrario, con premeditación y alevosía, no se si también con nocturnidad y, desde luego, con prepotencia absoluta».

"Esta cantidad que la Comunitat pierde de recibir del Ministerio es...

esta medida coercitiva del Gobierno reaccionan y reclaman al Ministerio".

También expresó su queja por la falta de comunicación del Ministerio. "Nos enteramos de los planes de salud bucodental, de la vacuna contra el cáncer de útero para adolescentes y de que nos quitan las ayudas para planes antitabaco por la prensa", manifestó el conseller.

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) manifestó ayer su "rechazo por la retirada de las ayudas para acciones de prevención y deshabituación".

"La retirada de estas ayudas va a perjudicar a las actuaciones que se han venido desarrollando hasta...

Cervera manifestó: "Espero que...

Los medios de comunicación se hicieron eco de las manifestaciones efectuadas por el CECOVA respecto a la retirada de ayudas para el desarrollo de la Ley Antitabaco

EL MUNDO, VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2007

VALENCIA/SOCIEDAD

El Gobierno deja sin fondos los programas de los enfermeros para dejar de fumar en los colegios

La Comunitat se queda sin la aportación de 1.587.000 euros junto a otras cuatro autonomías

MANIFIESTA

VALENCIA.-Programa de formación, prevención y deshabituación tabáquica en los colegios oficiales de enfermería de la Comunidad Valenciana. El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) expresó ayer su «malestar» y «rechazo» ante la decisión del Gobierno central de retirar las líneas de financiación dirigidas a desarrollar medidas de lucha contra el tabaquismo.

En su opinión, de prosperar este anuncio afectará «a las actuaciones que se han venido desarrollando hasta la fecha y a las que se tiene previsto desarrollar en un futuro próximo y que ya están planificadas».

La organización sanitaria considera que supone «un grave perjuicio no sólo a los profesionales de Enfermería sino, también, a toda la población de la Comunidad Valenciana, receptora de estas acciones puestas en marcha por la Conselleria de Sanidad y el Cecova».

Esta entidad explica que, en colaboración con la dirección general de Salud Pública valenciana, ha llevado a cabo un programa de formación, prevención y deshabituación tabáquica en los colegios oficiales de enfermería, incluida una campaña informativa.

El Gobierno de José María Aznar, a través de un comunicado que fue enviado a los diferentes medios de comunicación de la Comunidad Valenciana, anunció que desde el próximo año se retirarán las ayudas que el Ministerio de Sanidad destinaba a las comunidades autónomas para desarrollar programas de formación, prevención y deshabituación tabáquica en los colegios oficiales de enfermería.

El anuncio, que afecta a las comunidades autónomas de Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León, supone la pérdida de 1.587.000 euros para la Comunidad Valenciana.

El conseller de Sanidad, Manuel Cervera, manifestó ayer a LAS PROVINCIAS que se trata de un acto «arbitrario, con premeditación y alevosía, no se si también con nocturnidad y, desde luego, con prepotencia absoluta».

"Esta cantidad que la Comunitat pierde de recibir del Ministerio es...

esta medida coercitiva del Gobierno reaccionan y reclaman al Ministerio".

También expresó su queja por la falta de comunicación del Ministerio. "Nos enteramos de los planes de salud bucodental, de la vacuna contra el cáncer de útero para adolescentes y de que nos quitan las ayudas para planes antitabaco por la prensa", manifestó el conseller.

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) manifestó ayer su "rechazo por la retirada de las ayudas para acciones de prevención y deshabituación".

"La retirada de estas ayudas va a perjudicar a las actuaciones que se han venido desarrollando hasta...

Cervera manifestó: "Espero que...

El CECOVA celebra el Día Mundial del Corazón insistiendo en

Prestigiosos expertos, como Valentín Fuster, Luis Rojas Marcos o Ma



El prestigioso psiquiatra Luis Rojas Marcos es uno de los especialistas que abogan por la implantación de los hábitos saludables entre los más jóvenes

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiso aprovechar la celebración

del Día Mundial del Corazón para insistir en la necesidad de implantar hábitos saludables en la población, fundamentalmente entre los niños, habida cuenta de que son el sector poblacional más proclive a adquirir las costumbres sanas y a llevarlas a la práctica.

Esta tesis, defendida por el CECOVA a lo largo del tiempo, cuenta con el aval de prestigiosos especialistas en el campo de la cardiología, como el eminente doctor Valentín Fuster Carulla, presidente del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) en Madrid.

Así, el doctor Fuster ha avalado en diversas ocasiones la necesidad de enseñar a los más pequeños, entre los cinco y 10 años, lo importante que es proteger su salud: "Se ha demostrado que es muy eficaz la educación a edades tempranas de buenos hábitos de vida que luego se mantendrán en la madurez", ha señalado de forma reiterada, al tiempo que se ha manifestado a favor de complementar a los padres en la tarea de formar a los

10

El CECOVA y el Director General para las Personas con Discapacidad sientan las bases para la formación de Enfermería en esta materia



José Antonio Ávila y Francisco Mulet, presidente y vicepresidente-tesorero del CECOVA, respectivamente, junto a Pedro Hidalgo (en el centro de la imagen)

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, y

el director general para las Personas con Discapacidad de la Conselleria de Bienestar Social, Pedro Hidalgo, han sentado las bases para el desarrollo de un convenio dirigido al personal de Enfermería. Las líneas estratégicas de este convenio pasarán por la realización de actividades formativas, que se desarrollarán en las tres provincias, dirigidas al personal de Enfermería que desarrolla su labor en todos aquellos centros sanitarios que atienden a personas con discapacidades y que son de competencia de la Conselleria de Bienestar Social.

Este convenio se concretará en la realización de cursos de formación, charlas seminarios, etc, dirigidos tanto a los diplomados en Enfermería como a los técnicos auxiliares en cuidados auxiliares de Enfermería, con la posibilidad de ampliar estas actividades de formación a los "cuidadores informales" (familiares, asistentes de hogar...) con el fin de que la prestación de cuidados que realicen se haga con las máximas garantías de calidad. En el momento de prosperar esta iniciativa, serían los enfermeros que poseen el mayor grado de conocimientos quienes impartirían una

En la necesidad de apoyar la educación en hábitos saludables

Mariano Barbacid defienden la idoneidad de adoptar este tipo de medidas

niños en la "necesidad de entender lo beneficioso que es tener una buena salud".

Los datos que ha publicado recientemente la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que, en el mundo, unos 155 millones de niños tienen sobrepeso o están obesos y que, al mismo tiempo, los ataques cardíacos y los accidentes cerebrovasculares, son la primera causa mundial de mortalidad, pues suponen la pérdida de 17,5 millones de vidas.

Por todo ello, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, quiso incidir en la necesidad de adoptar medidas para que los niños, en la etapa infantil y en la de educación primaria, reciban los conocimientos profesionales



El CECOVA defiende la necesidad de que los niños sepan lo beneficioso que resulta ser educados siguiendo unos hábitos saludables

encaminados a fomentar la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud, a través de la implantación de la figura del Enfermera Escolar en todos los centros educativos.

Esta propuesta del CECOVA se ha visto respaldada por eminentes profesionales de la sanidad española con un enorme prestigio internacional, como el ya mencionado cardiólogo Valentín Fuster, el psiquiatra Luis

Rojas Marcos, profesor de Psiquiatría en la New York University, o el bioquímico y oncólogo español Mariano Barbacid, actual director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.

11

serie de cursos de formación teórica y práctica destinados a mejorar y ampliar la capacidad de cuidado y atención de estos "cuidadores informales".

Pedro Hidalgo, en su condición de enfermero, se mostró partidario de aumentar el grado de colaboración entre la Conselleria de Bienestar Social y el colectivo de Enfermería. La reunión estuvo encaminada también a incidir en el hecho de que el día 21 de septiembre se celebró el Día Mundial del mal de Alzheimer, enfermedad neurodegenerativa que se manifiesta con deterioro cognitivo y pérdida progresiva de memoria y otras capacidades mentales, y uno de los objetivos marcados de cara al convenio tratado es el de favorecer una serie de actividades formativas para el personal de Enfermería, encaminadas a especializar a estos profesionales en el cuidado de personas dependientes y que poseen cualquier tipo de discapacidad.

Desde el CECOVA vamos a difundir a través de nuestros medios informativos los recursos sanitarios disponibles para que el personal de Enfermería pueda a su vez transmitirlos a los ciudadanos.

Aprobada la Carrera Profesional para el personal de Salud Pública

La Conselleria de Sanidad ha finalizado el proceso de unificación de todo el personal sanitario con cometidos en Salud Pública. Este personal procedía hasta el momento de diferentes administraciones y se regía por diferentes reglamentos. El decreto 173/2007 de 5 de octubre del Consell que regula esta medida estipula la promoción en carrera profesional del personal de Salud Pública y establece un sistema de retribuciones en función del cumplimiento de objetivos. De este modo, la Comunidad Valenciana se convierte en la primera autonomía que unifica a los profesionales de los departamentos que conforman la Salud Pública, lo que se va a llevar a cabo en la llamada Entidad Valenciana para la Acción en Salud Pública (EVASP).

El acceso a la carrera profesional tiene carácter voluntario y ha quedado establecido en cuatro grados, más un grado inicial o de acceso. La unificación de todo el personal, así como la posibilidad de acceso a la carrera profesional, permitirá a EVASP establecer los nuevos marcos de gestión en los que se basará la entidad, tanto en el capítulo personal, como en la creación de los instrumentos necesarios para la gestión eficaz de la salud pública.

En su condición de

El CECOVA estuvo presente en la entrega

Una enfermera de Alicante resultó ganadora



José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, junto a diferentes representantes de la sanidad en el acto de entrega de los premios

El pasado mes de octubre tuvo lugar una nueva edición, la segunda, de la entrega de los Premios Salud y Sociedad, acto que contó con la asistencia del presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad

Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila. Se trata de un reconocimiento organizado por la Conselleria de Sanidad que quiere distinguir la labor sanitaria que ofrecen los centros, los organismos y los profesionales de la Comunidad Valenciana, que se divide hasta en nueve categorías (Actividad de Enfermería; Actividad Médica; Actividad Farmacéutica; Premio al Investigador; Premio de Excelencia, Modalidad de Atención Especializada; Premio de Excedencia, Modalidad de Atención Primaria; Premio a la Trayectoria Profesional; Premio Empresa y Salud; y, por último, Premio al Compromiso Social).

José Antonio Ávila fue designado en su día como vocal dentro del jurado que debía designar a los ganadores en las distintas categorías, y asistió además como representante del colectivo de Enfermería.

Al respecto, el presidente del CECOVA manifestó sentirse "muy honrado por haber sido elegido para participar en la segunda edición de este certamen, en el que puedo dar fe de la enorme profesionalidad que existe en nuestra Comunidad en todas las áreas de la Sanidad". Además, añadió, "he podido intercambiar impresiones

12

El CECOVA cede sus spots televisivos a la Asociación Española de Enfermería y Salud (AEES) para que pueda difundirlos



Honorino Martínez, Juan José Tirado y Luis Miguel Alonso, en la firma del acuerdo de 'cesión' de los 'spots' publicitarios elaborados por el CECOVA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería y Salud (AEES), entidad de ámbito nacional con sede en la provincia de León, han firmado un convenio de colaboración por el cual el CECOVA cede de forma temporal una serie de spots televisivos a la AEES para que ésta pueda difundir el contenido de estas campañas publicitarias. "Nosotros no tenemos los recursos que posee el CECOVA, pero nos sentimos plenamente identificados con el contenido de su campaña y creemos muy importante enseñar a la gente cuál es el verdadero papel de la Enfermería en la sanidad de España", manifestó Honorino Martínez Fierro, secretario de la AEES.

El CECOVA viene destacando a lo largo de los últimos años por su voluntad de difundir la realidad laboral de la Enfermería entre la sociedad. En su afán por acercar al conjunto de los ciudadanos esta realidad que, en ocasio-

miembro del jurado

Concurso de los Premios Salud y Sociedad 2007

en la modalidad de actividad de Enfermería

con destacadas personalidades del ámbito sanitario regional, y he percibido un creciente respeto y reconocimiento hacia la labor que desempeñan las enfermeras de Valencia, Castellón y Alicante".

En la categoría "Actividad de Enfermería", los tres candidatos de este año eran Raquel Gómez Francés, supervisora del Bloque Quirúrgico del Hospital General de Alicante; Teresa Marí Herrero, enfermera y educadora en diabetes de la Unidad de Diabetes del Hospital de La Plana; y Carmen Alba Moratilla, enfermera del Hospital Clínico de Valencia.

Finalmente, la ganadora del premio fue Raquel Gómez Francés, quien recibió el premio de manos de Pilar Ripoll Feliu, directora general de Calidad y Atención al Paciente. Al respecto, José Antonio Ávila manifestó: "Felicitó muy sinceramente a la ganadora, Raquel Gómez, pues me consta que su labor es digna de ser reconocida. El suyo es un premio a la constancia, la dedicación y el afán de superación en el ejercicio de una profesión. Pero, al mismo tiempo, quiero tener unas palabras de alabanza para las otras dos enfermeras que aspira-



Pilar Ripoll, directora general de Calidad y Atención al Paciente, hizo la entrega del premio de la Actividad de Enfermería a Raquel Gómez Francés

ban a recibir este premio, pues tanto Teresa Marí como Carmen Alba son dos magníficas profesionales que, con su dedicación y su buen hacer diario, están contribuyendo a hacer de nuestra profesión un referente nacional".

13

Asociación Española de Enfermería y Salud para que nos en Castilla-León

nes, parece quedar en un segundo término, el CECOVA viene elaborando una serie de spots televisivos en los que muestra el trabajo que efectúan a diario los miembros del colectivo de Enfermería. Con la elaboración de estos anuncios se procuraba reclamar el espacio que éstos merecen dentro del sistema sanitario nacional, y también que pretendía obtener un mayor reconocimiento social.

Luis Miguel Alonso Suárez, presidente de la AEES, explicó cuál era el origen de este reciente acuerdo: "Nuestra asociación alcanzó desde el primer momento un grado de entendimiento máximo con el CECOVA, al que consideramos un referente por su dinamismo y su voluntad de defender los intereses del colectivo de Enfermería. Hace poco coincidimos en un encuentro en el que se dieron cita representantes de la Enfermería de Castilla-León, Asturias, Castilla-La Mancha... cuando los representantes del CECOVA emitieron los vídeos de la

campaña elaborada para dar a conocer el trabajo que realizamos los enfermeros/as, el auditorio al completo, ¡casi 300 personas!, rompieron a aplaudir... porque en ella se exponía la verdad de nuestra profesión".

Juan José Tirado, en su condición de secretario del CECOVA, fue el encargado de rubricar el acuerdo de cesión, destacando la importancia de proyectar a la sociedad una imagen real del colectivo de Enfermería, por eso transmitió a los representantes de la Asociación Española de Enfermería y Salud, la satisfacción de la institución colegial autonómica de poder rentabilizar el trabajo y esfuerzo que viene realizando el CECOVA en beneficio de la profesión.

Tirado tuvo palabras de reconocimiento por la labor que esta realizando esta Asociación en beneficio de la enfermería a nivel nacional

Gran acogida de la segunda edición de la Guía de Vacunaciones para Inmigrantes del CECOVA

La segunda edición de la Guía de Vacunaciones para Inmigrantes confeccionada por el CECOVA, a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones, en colaboración con la Conselleria de Sanidad, está teniendo una gran acogida. Tanto es así que dado el interés que ha despertado en diferentes ámbitos profesionales sanitarios está contando con una amplia difusión en medios de comunicación especializados en este sector.

Un ejemplo de ello lo tenemos en la revista electrónica de Enfermería denominada Enfermería Global, que en su último número ha publicado una destacada reseña de esta guía.

La noticia introduce la obra destacando la repercusión social de la inmigración en España y los objetivos que se ha perseguido cumplir con su publicación: "La Guía de Vacunaciones para Inmigrantes nace a finales de 2003 como respuesta a la necesidad del personal enfermero de contar con unos criterios uniformes de actuación ante el importante desconocimiento del estado vacunal detectado entre la población inmigrante".

Además, se destaca también que "es muy importante para la Enfermería disponer de una adecuada información que facilite la atención sanitaria de los usuarios, proveniente tanto de la Salud Pública como de la Enfermería transcultural, que une la práctica sanitaria con el conocimiento antropológico, para ofrecer las atenciones y cuidados que sean más eficaces y efectivos, ya que la inter-

acción enfermera – paciente, cliente, usuario, es primordial en la atención sanitaria. Como elemento básico para el acercamiento intercultural es necesario

plantearse cómo podemos prepararnos los profesionales para una mejor comprensión y comunicación con los inmigrantes y sus familias. Para ello es preciso comprender la diversidad intercultural, valorar sus efectos sobre la salud, integrar los conocimientos, creencias y saberes de la cultura minoritaria en los de la biomedicina y aprovechar los recursos de una y otra".

Por último, añade que "centrándonos en el colectivo sanitario responsable de las vacunaciones, es importantísimo que tenga un conocimiento de la situación en la que acceden estas personas y unas recomendaciones claras de actuación para alcanzar una situación vacunal correcta, para controlar las enfermedades vacunales en la totalidad de la población residente en nuestro entorno, evitando la administración innecesaria de vacunas pero, garantizando a la vez, la adaptación al calendario oficial de cada comunidad".



Fe de erratas

Desde estas páginas queremos dar cuenta de la puntualización realizada por un colegiado de Castellón con respecto a una información publicada en el número 2 del año IV de este boletín informativo en la que se trataba un acuerdo entre la Conselleria de Sanidad y algunos sindicatos con respecto a las retribuciones por guardias y ATC de médicos y Enfermería.

Por un error en esa información se indicaba que "junto al incremento del precio de la guardia, otra de las novedades que incluye el acuerdo alcanzado es que las personas que se encuentren de baja laboral y las derivadas de la maternidad recibirán su retribución completa, es decir, todo el salario, incluyendo las guardias, que hasta ahora no se venía haciendo".

Sin embargo, donde dice "las personas que se encuentren de baja laboral" debe decir "el personal facultativo", toda vez que el artículo noveno del Acuerdo de 13 de abril de 2007 del Consell, sobre racionalización del sistema de guardias y atención continuada en las instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad dice: "Durante la situación de incapacidad temporal por contingencias comunes que supere los treinta días de duración, o por contingencias profesionales en todo caso, el personal facultativo percibirá la cantidad equivalente a 54 horas de guardia/ATC. Se procederá de igual modo durante el correspondiente permiso por maternidad..."

BREVES

HOSPITAL A DOMICILIO

La red de Unidades de Hospital a Domicilio (UHD) de la Conselleria de Sanidad ha atendido en el primer semestre de 2007 a unos 14.000 pacientes en la Comunidad Valenciana. La mayoría de estos pacientes son crónicos (64%) y pacientes terminales (28%). Los pacientes agudos representan el 5,3% del total, seguidos de los pacientes posquirúrgicos (2,1%) y los que presentan patologías de salud mental (0,1%). Con un total de 13.650 altas en el primer semestre de 2007, se han producido 108.557 estancias en las 21 unidades de UHD, lo que supone una estancia media de 10,31 días.

En los hospitales a domicilio de la Comunidad Valenciana trabajan en la actualidad un total de 272 profesionales: 73 médicos, 154 enfermeras, 31 auxiliares, 4

fisioterapeutas, 3 trabajadores sociales, 1 pediatra, 4 psiquiatras y 2 psicólogos para las nuevas líneas de Pediatría y Salud Mental.

Destacar que, por provincias, en los hospitales castellanenses se ha atendido a un total de 1.416 pacientes, 7.537 en los de Valencia y 4.697 en los alicantinos.



SISTEMA DE TRADUCCIÓN

Torrevieja Salud ha instalado en el Hospital de Torrevieja y sus 9 centros de salud un sistema de traducción simultánea que va a permitir a los pacientes que no hablan castellano comunicarse con el personal sanitario con una llamada telefónica. Este sistema va a beneficiar a cerca del 60% de los atendidos y permitirá que los profesionales y los usuarios puedan entenderse hasta en 32 idiomas diferentes, siendo los más frecuentes el alemán, inglés, francés, árabe y ruso. Estos idiomas tienen un acceso inmediato a la central de traducción, mientras que el resto tiene un tiempo máximo de espera de dos horas. De los 17 terminales móviles que se han adquirido, 9 se han destinado a los centros de salud, mientras que el resto queda a disposición del hospital en consultas externas, urgencias y hospitalización.

UNIDAD DE PACIENTES OBESOS

El Hospital General de Valencia ha creado una Unidad Integral al Paciente Obeso con la intención de tratar al paciente obeso mórbido de manera individualizada y con un seguimiento dietético y nutricional, una reeducación alimentaria y de los hábitos de vida y un apoyo psicológico adecuado. La puesta en marcha de esta unidad pretende tener efectos en los resultados de las intervenciones de cirugía bariátrica, técnica que el Hospital General de Valencia está realizando desde hace algunos años y que requiere una educación pre y posoperatoria del paciente. La unidad se ha diseñado con este objetivo desde la colaboración estrecha y coordinación de diferentes profesionales.

SEGUNDA OPINIÓN

La Conselleria de Sanidad ha nombrado los diferentes servicios médicos que constituirán el grupo de Segunda Opinión Médica de la Comunidad Valenciana. Con ello se trata de que todos los pacientes puedan tener más de un punto de vista en el diagnóstico de las enfermedades graves, según indicó el propio conseller de Sanidad, Manuel Cervera.

Estos servicios médicos estarán compuestos por profesionales de las tres provincias y emitirán su diagnóstico en el plazo máximo de un mes. El grupo de expertos formado por la Conselleria de Sanidad está compuesto por especialistas en Dermatología, Neurología, Patología Digestiva, Traumatología, Pediatría, Neurocirugía, Medicina Interna y Oncología.

NUEVO CENTRO EN MISLATA

La localidad valenciana de Mislata cuenta con un nuevo complejo sanitario puesto en marcha por el grupo hospitalario Sermesa. Las instalaciones ocupan una superficie de 3.000 metros cuadrados y ofrecen la mayor parte de especialidades médicas, disponiendo de resonancia magnética abierta, rayos X, ecógrafo, ergometría, ortopantografía digital y tomografía computerizada craneal.

Los responsables de la entidad esperan que el complejo se convierta en una de las referencias de la Medicina en la Comunidad Valenciana. El centro contará con el primer quirófano de cirugía menor de Mislata, que se pondrá en marcha en 2008.

El CECOVA continúa con su labor de difusión de la Enfermería Escolar en los medios de comunicación

La Enfermera Escolar y la Educación para la Salud

La Educación para la Salud (EpS) era bien definida y justificada hace dos semanas en este mismo suplemento por el pediatra Dr. Antonio M. Redondo Romero. Incluso indicaba "que la EpS se considera más eficaz cuando es desarrollada en la infancia y adolescencia, ya que actúa sobre individuos y grupos en periodos de formación mental y social, y por lo tanto son muy receptivos y capaces de adquirir conductas positivas de salud".

Pero no sólo el Dr. Redondo hacía un llamamiento de la necesidad de desarrollar EpS en la escuela. En el I Congreso Mundial de la Nutrición y la Salud Pública, Javier Aranceta, presidente de este congreso y director de la Unidad de Nutrición Comunitaria del Ayuntamiento de Bilbao, ya defendió que la EpS debería ser una asignatura en colegios e institutos.

Esta misma idea es la que defiende el Grupo de Trabajo "Enfermería en Salud Escolar" (ENSE) del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) desde hace años. Pero la reivindicación de este grupo va más allá, pues proponen que se incorpore la figura de la Enfermera Escolar para que ejecute la EpS además de realizar otras muchas funciones.

Lo cierto es, que desde que la LOGSE introdujo la EpS como una materia transversal que los profesores debían integrar en sus asignaturas han pasado 17 años, y la realidad nos indica que esa EpS no se desarrolla. Según estudios que ha realizado el CECOVA a través del Grupo ENSE, los profesores no se sienten preparados para tratar temas de salud como las drogas, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia, bulimia), problemas relacionados con la sexualidad, etc.. y exigen que sea un profesional experto en salud y con aptitudes pedagógicas el que se encargue de ello. Este perfil lo cumplen los Diplomados en Enfermería, los cuales tienen en su carrera asignaturas como Educación para la Salud, Comunicación y relación de ayuda, pedagogía de la salud, psicología de la salud, etc. Además, el CECOVA organiza este mes su primera edición del "Máster en Enfermería Escolar", junto con la Universidad de Barcelona, mediante el cual se especializarán cientos de enfermeras en Salud Escolar para cubrir la necesidad que existe de este recurso humano que ejecute la prevención de problemas de salud y promoción de la misma en los centros educativos.

La Enfermera Escolar no sólo desarrollaría la EpS, una función muy importante y necesaria, sino que también asumiría funciones asistenciales de atención ante urgencias y accidentes en horario escolar y control y seguimiento de niños con enfermedades crónicas y alérgicas que, por desgracia, cada vez son más y en muchas ocasiones los padres tienen que dejar de trabajar y acudir al colegio a poner la medicación necesaria a su hijo porque no hay ningún profesional sanitario que se responsabilice de la salud de esos niños.

La Enfermera Escolar es una figura presente desde hace muchos años en los centros educativos de muchos países como Francia, Reino Unido, EE.UU, Alemania, Bélgica, Ucrania, etc., por lo tanto, partimos de un modelo que funciona en otros países. Incluso los colegios españoles privados y de carácter extranjero como el Liceo Francés, la Escuela Europea, el British School también cuentan en su plantilla con enfermeras escolares.

De hecho, el coordinador del programa electoral del PP en la Comunidad Valenciana, Rafael Blasco, valorando la necesidad y pertinencia, se comprometió el pasado mes de marzo, a implantar la figura del enfermero escolar, de forma progresiva y empezando por los centros de educación especial, y lo cierto es que no han movido ni un dedo para cumplirlo. Esperamos que no sea una promesa pre-electoral sin intención de cumplirla porque estamos hablando de la salud de nuestros hijos, así que desde aquí instamos al President de la Generalitat a cumplir lo prometido.

Algunas administraciones locales, ante la inacción de la Generalitat, están implantando proyectos de Enfermería Escolar en sus centros educativos. Tal es el caso de los Ayuntamientos de Villajoyosa y Mutxamel que han suscrito convenios con el CECOVA para implantar Enfermeras Escolares en sus colegios.

María del Mar Ortiz
Coordinadora en Alicante del Grupo de Trabajo
"Enfermería en Salud Escolar" del Consejo de
Enfermería de la Comunidad Valenciana

(Artículo publicado en el diario INFORMACIÓN de Alicante)

Tras le éxito de la experiencia puesta en marcha entre Colegio, CECOVA y Ayuntamiento

Villajoyosa amplía a todos sus centros de enseñanza la presencia de enfermeras escolares

Hasta ahora estaban en los de Infantil y Primaria

La localidad alicantina de Villajoyosa ha ampliado a todos sus centros de enseñanza la presencia de enfermeras de escolares, tras contar durante el curso pasado con nuestras profesionales en sus centros de Infantil y Primaria.

Ello es posible gracias a la renovación del acuerdo de colaboración que mantiene el Ayuntamiento de esta localidad, a través de las concejalías de Sanidad y Educación, con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Como se recordará, Villajoyosa ha sido la primera localidad en contar en todos sus centros educativos de Infantil y Primaria con una Enfermera Escolar, ámbito que ahora se ha ampliado a un centro de Educación Especial y a los dos institutos.

En el Centro de Educación Especial Secanet las enfermeras escolares estarán presentes en el horario de comedor para poder satisfacer las necesidades de los alumnos en cuanto a administración de medicación y atención de urgencias. En los centros de Educación Secundaria también se realizarán sesiones de Educación para la Salud y se creará una consulta virtual donde los adolescentes, de forma totalmente anónima, podrán realizar cualquier tipo de consulta relacionada con su salud. Con esta consulta no sólo se pretende animar a los chavales a preguntar lo que no se atreverían en persona, sino también a mostrar una faceta de la enfermera aún desconocida por la mayoría de los ciudadanos que es la de educadora en salud.

Los nuevos términos del acuerdo fueron presentados recientemente en rueda de prensa en el Ayuntamiento de



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, la edil de Sanidad, Pepa Llorca, y el coordinador del equipo de Enfermeras Escolares de la Vila, Juan Pablo Sánchez Prado, en la rueda de prensa en la que se presentó el nuevo convenio

Villajoyosa en un acto en el que estuvieron presentes el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, la edil de Sanidad, Pepa Llorca, y el coordinador del equipo de Enfermeras Escolares de la Vila, Juan Pablo Sánchez Prado. Todos ellos destacaron el éxito del programa y la experiencia positiva que había supuesto hasta la fecha, lo que ha llevado a destinar este año al mismo 93.000 euros, el doble que en el ejercicio anterior.

En el transcurso de esta rueda de prensa se ofrecieron datos sobre la experiencia del año anterior en los centros de enseñanza de la localidad en los que estuvo presente la figura de la Enfermera Escolar. De entre estos datos cabe destacar que el 96,6% de los profesores encuestados valoran de forma positiva la presencia de las enfermeras en los colegios, reconociéndolas como profesionales adecuadas para la detección precoz de enfermedades. Además, destacan la necesidad de cubrir todo el horario escolar y dar más formación a padres y profesores. Por su parte, los padres dan una puntuación de 8,5 al proyecto, destacando entre sus sugerencias el deseo de más sesiones de formación y que la enfermera esté presente durante todo el horario escolar.

Por otra parte, cabe indicar que durante el pasado curso académico se realizaron más de 3.000 consultas por accidente u otro tipo de alteración física, destacando que más del 60% se debió a accidentes en los horarios de recreo o educación física. Respecto a la actuación de las enfermeras escolares, cabe destacar que ayudaron a los alumnos a solucionar más del 86% de los motivos de consulta por problemas físicos.

En colaboración con IL3 - Universidad de Barcelona

El CECOVA pone en marcha el Master de Enfermería Escolar **Esta actividad supone un importante respaldo a la consolidación de la figura de la Enfermera Escolar**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha venido mostrando a lo largo de los años su firme, inequívoca y consecuente postura en cuanto a la necesidad de implantar la figura de la Enfermera Escolar en los centros de enseñanza y de educación especial. En el seno de este órgano nunca ha habido dudas respecto a la necesidad de tomar medidas que posibiliten que las enfermeras escolares puedan desarrollar su trabajo con la correspondiente preparación académica que garantice la calidad de su trabajo.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, ha venido defendiendo los intereses de los profesionales de la Enfermería en este ámbito, reuniéndose con altos cargos de la Sanidad autonómica, a quienes ha expuesto la necesidad de pasar de las palabras a los hechos. "Cuando defendemos la figura de la Enfermera Escolar no sólo amparamos a los enfermeros y enfermeras de la Comunidad, sino a todos los habitantes de nuestro territorio, porque con la Enfermera Escolar se mejora la calidad del servicio educativo y sanitario de los ciudadanos", manifiesta al respecto José Antonio Ávila. "Y, para lograr este objetivo que nos permitirá obtener un beneficio común, hemos apostado por ofrecer a los colegiados la posibilidad de cursar un Master de Enfermería Escolar, que nos permitirá tener a gente preparada para asumir esta responsabilidad en cuanto se aprueben las normas autonómicas que hagan de la Enfermera Escolar una realidad".

Así, el CECOVA ha dado un nuevo paso hacia la instauración de la Enfermera Escolar tras obtener un acuerdo con la Universidad de Barcelona a través de IL3; este acuerdo ha permitido elaborar un completo plan de estudios que permite a los enfermeros/as de la Comunidad Valenciana obtener un título universitario que les otorgará una formación adecuada a la hora de trabajar como Enfermera Escolar.

El Master tiene una duración de 300 horas lectivas, divididas en dos modalidades: 60 horas son presenciales, y se dividen en 6 talleres de 10 horas de duración. El



resto (240 horas) se imparten a través de clases on line (es decir, mediante una conexión vía internet). También cabe la posibilidad de que los enfermeros/as que obtuvieron en su día el Diploma de Enfermería y Salud Escolar puedan optar a obtener este Master, cursando una versión más reducida, de 150 horas lectivas.

El CECOVA, una vez más, pretende poner a disposición de los colegiados la posibilidad de optar a un Master que complementa y diversifica el currículo de cada enfermero/a, sin que con ello se produzcan dificultades en la conciliación de la vida profesional y la formativa: así, la mayor parte del curso puede seguirse desde el propio hogar, sin tener que desplazarse a un punto concreto en el que se impartan las enseñanzas. Sólo una parte mínima del

curso requiere de la presencia del aspirante a obtener el Master de Enfermería Escolar. Éste es, en suma, otro ejemplo del impulso que reciben las nuevas tecnologías por parte del CECOVA, a la hora de aprovechar al máximo las ventajas que éstas ofrecen a los usuarios de cursos de formación y especialización.

ALICANTE

El acto de inauguración del Master en Alicante contó con la asistencia de la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, la del presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, José Antonio Ávila, la del presidente de la Asociación de Enfermería Educación y Salud (ADEES) y coordinador del Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar del CECOVA, Fernando Fernández Candela, la del director del Máster, José Luis Medina, y con la de Octavio Roca, director de Soluciones Corporativas de IL3-Universidad de Barcelona. También estuvo invitada a la inauguración la vicedecana de Enfermería de la Universidad Cardenal Herrera CEU de Elche, Modesta Salazar; cabe recordar que esta universidad es la primera de España que facilita el acceso a prácticas de Enfermería Escolar a sus alumnos de Enfermería.



Imagen del Master de Enfermería Escolar en Alicante (izquierda) y Valencia (derecha)

José Luis Medina, director del Máster, incidió en la circunstancia de que en la Universidad española no haya ningún programa como éste, lo que dijo va a propiciar que antes o después se entre a formar parte de la Historia. "Este espacio va a hacer que Enfermería se relegitime demostrando sus posibilidades reales".

300 horas, mientras que otros 30 podrán participar en el curso de 150 horas (que se iniciará a partir del mes de enero, ya en el año 2008). En total son 90 los profesionales de la atención y el cuidado de los pacientes los que podrán optar a este título que les abrirá las puertas a nuevas posibilidades profesionales.

VALENCIA

En esta primera edición en Valencia, son 60 los Diplomados en Enfermería los que van a poder participar en el Master de Enfermería Escolar, en su modalidad de

CASTELLÓN

En Castellón las clases comenzarán en el mes de enero, habiéndose despertado, al igual que en Valencia y Alicante, una gran expectación entre Enfermería.

Ante el anuncio de una nueva ley de Educación

El CECOVA pide a Font de Mora que dote con enfermeras escolares los centros de Educación Especial



Alejandro Font de Mora

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) expresó su deseo y al mismo tiempo su petición al conseller de Educación, Alejandro Font de Mora, para que la próxima ley autonómica de Educa-

ción anunciada por él mismo recoja la presencia de las enfermeras escolares en los centros de Educación Especial de la Comunidad Valenciana, al menos en la medida en la que se comprometió el Partido Popular en las pasadas elecciones autonómicas de dotar con nuestros profesionales este tipo de centros.

Desde el CECOVA queremos llamar la atención de la circunstancia de que en otras comunidades autónomas ya se cuenta con profesionales de Enfermería en los colegios específicos de Educación Especial, mientras que en la nuestra carecemos de ellos. Si bien en una reunión mantenida en julio de 2006, el director general de Enseñanza ya informó al CECOVA de su intención en implantar esta figura profesional y además este planteamiento fue asumido en marzo de 2007 por el Partido Popular en la Comunidad Valenciana ante las elecciones autonómicas, para el presente curso escolar la promesa no se ha hecho realidad.

Desde el CECOVA, y dadas las necesidades del alumnado de estos centros, con problemas severos de salud y con la necesidad de unos cuidados continuos profesionales, queremos destacar la importancia de que una Enfermera Escolar les preste ayuda desde el mismo centro para poder atender sus necesidades diarias.

Ante la firma de un convenio entre la Conselleria de Bienestar Social y el Colegio de Médicos de Valencia

El CECOVA protestó por la marginación de Enfermería frente a los médicos en el desarrollo de la Ley de Dependencia en la Comunidad Valenciana

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) expresó su malestar a través de los medios de comunicación por la actitud que está demostrando la Generalitat Valenciana hacia nuestro colectivo a la hora de implicarnos en el desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia, como lo demuestra el hecho de que se haya excluido a los enfermeros de los equipos de baremación, al tiempo que se nos ha ignorado en el aspecto de la formación de los evaluadores que se encargarán de valorar los casos de esta materia en nuestra comunidad autónoma, así como también en las revisiones de las valoraciones realizadas por la Agencia Valenciana de Prestaciones Sociales (AVAPSA).

Con la firma de un convenio entre el Colegio de Médicos de Valencia y el Consell en este sentido habiendo mantenido al margen a la profesión de Enfermería se demuestra que sigue habiendo una medicalización de la sanidad que venimos denunciando desde hace años y que la Administración está haciendo muy poco por solucionar.

Si bien desde la Administración autonómica en la Comunidad Valenciana se está contando cada vez en mayor medida con Enfermería a la hora de articular la política sanitaria y asistencial, medidas como la que estamos denunciando suponen un importante retroceso frente a los avances que tanto nos está costando alcanzar.

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

Desde el CECOVA queremos dejar bien claro que no estamos en contra de que se puedan alcanzar acuerdos de diferente naturaleza con el colectivo médico; sin embargo, consideramos que en una cuestión en la que lo que se valora es la necesidad de cuidados por parte del ciudadano dependiente, Enfermería es la profesión más adecuada para ser tenida en cuenta, toda vez que la prestación de cuidados es el eje central de nuestro trabajo.

Como máximo representante de la profesión de Enfermería en la Comunidad Valenciana, José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, quiere llamar

la atención de la urgente necesidad de que esta ley cuente con la colaboración del colectivo de Enfermería, ya que estamos llamados a ser los profesionales sanitarios que más tiempo vamos a pasar con las personas mayores y personas dependientes; por lo tanto somos los que mejor podemos conocer sus necesidades de cuidados.

Con todo este cúmulo de circunstancias se demuestra una clara falta de sensibilidad hacia el colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana en la aplicación y desarrollo de la Ley de Dependencia, en vigor desde el pasado 1 de enero.



Celebrada en León

El CECOVA participó en la III Jornada de Enfermería y Salud: Taller de Bioseguridad en Enfermería

Recientemente se ha celebrado en León la III Jornada de Enfermería y Salud: Taller de Bioseguridad en Enfermería, organizada por la Asociación Española de Enfermería y Salud y con la participación de más de 250 profesionales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en la que el CECOVA participó por medio de su Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico.

Los organizadores de esta actividad han destacado que el personal sanitario asistencial, y en especial el profesional de Enfermería y los auxiliares, se enfrenta en su práctica laboral diaria, no sólo al reto de ofrecer la mejor calidad en sus servicios, sino también a proteger su integridad física frente al riesgo de contaminación biológica inherente a su actividad. Para ello es necesario conocer lo mejor posible tanto el factor de riesgo, como los avances tecnológicos y mecanismos de bioseguridad y su utilización. Dicha necesidad viene avalada por los informes y recomendaciones de las sociedades de medicina del trabajo, medicina preventiva y salud pública, así como los estudios y resultados estadísticos sobre la siniestralidad biológica en el personal sanitario, y los avances tecnológicos en materia de equipamientos y dispositivos de seguridad.

El personal sanitario asistencial, y en especial el profesional de Enfermería y los auxiliares, se enfrenta en su práctica laboral diaria, no sólo al reto de ofrecer la mejor calidad en sus servicios, sino también a proteger su integridad física frente al riesgo de contaminación biológica inherente a su actividad

Esta Jornada se desarrolló bajo los objetivos de reconocer y familiarizarse con la legislación en materia de bioseguridad; sensibilizar sobre el papel relevante de la información y la formación para mejorar los niveles de seguridad biológica; fomentar la divulgación y adecuado cumplimiento de los protocolos de actuación en bioseguridad; conocer y analizar los datos sobre siniestralidad biológica en el sistema sanitario; actualizar los conocimientos y técnicas de esterilización de materiales y equipos sanitarios; profundizar en los avances de la gestión de residuos sanitarios; y, por último, instruir al personal de Enfermería en el manejo de los equipos, instrumentos y dispositivos de bioseguridad.

Los temas tratados tuvieron que ver con aspectos tales como la siniestralidad biológica y normativa en Castilla y

León, la legislación en bioseguridad, protocolos de Enfermería como herramientas de calidad, técnicas de esterilización y desinfección de alto nivel, gestión de residuos sanitarios, uso eficiente de los recursos y manipulación de citostáticos, gestión integral en bioseguridad. La Jornada incluyó también un taller utilización de catéteres, jeringuillas y otros dispositivos de bioseguridad.

Es de destacar la excelente acogida que están recibiendo todas las actividades que desarrolla esta Asociación Española de Enfermería y Salud en su ámbito de actuación de la Comunidad de Castilla y León y los lazos de colaboración que ha establecido con el CECOVA, lo que permite que profesionales expertos de ambas instituciones puedan compartir experiencias y prestarse un mutuo apoyo en la organización de diferentes actividades.

Conferencia del CECOVA

La conferencia titulada "Gestión integral de bioseguridad" fue impartida por José Antonio Forcada Segarra, coordinador del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y miembro del Grupo de Gestión del Programa de Prevención en Riesgo Biológico de la Comunidad Valenciana.

En su conferencia se trataron diversos aspectos sobre la actuación enfermera en la prevención de las exposiciones ocupacionales accidentales de todos los tipos (aéreas, de contacto y especialmente las percutáneas), incidiendo en los aspectos relacionados con la responsabilidad de la actuación profesional en las infecciones de carácter nosocomial y en la buena praxis profesional.



José Antonio Forcada pronunció la conferencia titulada "Gestión integral de bioseguridad"

También se desarrollaron los diferentes aspectos del Proyecto Piloto de Prevención de Riesgo Biológico que se ha desarrollado en tres departamentos sanitarios de nuestra comunidad autónoma.

La Sociedad de Enfermería Valenciana en Atención Primaria presenta su trabajo a Sanidad



En la imagen, Luis Rosado junto a representantes de la SEVAP

Representantes de la Sociedad de Enfermería Valenciana en Atención Primaria (SEVAP) han mantenido una reunión con el secretario autonómico de Sanidad, Luis Rosado, en la que realizaron una presentación de la naturaleza y objetivos del trabajo de la misma.

Se trata de una asociación nacida hace dos años dirigida a formalizar y oficializar todas las acciones, proyectos e ideas que se pretendía llevar a cabo desde la Enfermería de Primaria, "uniéndonos para poder tener un soporte que nos permitiese ejecutar dichos proyectos de una manera más eficaz y efectiva en el que poder aportar cada uno nuestro pequeño granito de arena", se ha indicado desde la SEVAP.

Asimismo, desde su junta directiva se ha añadido que "somos conscientes de que todos los comienzos son muy difíciles y estamos poniendo todo de nuestra parte para poder hacer empezar a andar esta Sociedad y que ya no

se detenga en el camino de ayudar a todos los profesionales de Enfermería a avanzar hacia la excelencia de cuidados, que es en definitiva su último fin. Queremos destacar nuestro deseo de entrar en contacto con todas las asociaciones de nuestro ámbito, frente a las que mostramos nuestro mayor respeto y junto con las que con la actitud más abierta y participativa queremos promover el desarrollo de nuestra profesión. Debido a nuestra gran juventud, todavía carecemos de muchos servicios como página web y publicaciones periódicas, con lo que la difusión ha sido escasa, pero poco a poco esperamos poder ofrecer esto y muchas más actividades (formación, investigación, etc.) a todos los compañeros que quieran participar de ello".

De entre los fines de la SEVAP cabe destacar los de informar, orientar y documentar en todos aquellos temas de interés y actualidad relacionados con Enfermería, potenciar el uso de la metodología enfermera y unificar criterios con respecto a ellos, potenciar la Educación para la Salud grupal y la participación comunitaria, impulsar y participar en proyectos de investigación propios, así como orientar la organización del trabajo enfermero., defender la sanidad pública, promover la imagen social y profesional de Enfermería, promover la salud y fomentar el autocuidado y compartir experiencias y crear un espacio para la promoción de Enfermería.

Desde el CECOVA se ha ofrecido colaboración a la SEVAP con el fin de que el trabajo que vienen desarrollando pueda consolidarse y aportar sus frutos al desarrollo de nuestra profesión. Los interesados en contactar con esta asociación pueden ponerse en contacto con Federico Esteve fede.federico@orangemail.es

22

Aclaración sobre el aparato electro-mecánico "Toronto"

Según comunicación recibida en el CECOVA desde el Consejo de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana sobre la utilización y manipulación del aparato electro-mecánico "Toronto" queremos informar que se nos indica que "esta práctica corresponde con carácter exclusivo a esta profesión (la de fisioterapeuta), ya que, entre sus funciones se encuentran la aplicación de tratamientos con medios físicos, entendiéndose por medios físicos los eléctricos, térmicos, mecánicos, hídricos, manuales y ejercicios terapéuticos con técnicas especiales en: respiratorio, parálisis cerebral, neurología y neurocirugía, reumatología y ortopedia, coronarias, lesiones medulares, ejerci-

cios maternos pre y post-parto y cuantas técnicas fisioterápicas puedan utilizarse en el tratamiento de enfermos".

Por último, cabe citar también que el artículo 7.2.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, indica que: "Fisioterapeutas: Corresponde a los Diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas".

Celebradas en Alicante

La II Jornada de Cuidadores Familiares destaca el papel de Enfermería en la atención a personas mayores y dependientes



La II Jornada de Cuidadores Familiares contó con la presencia de un nutrido grupo de especialistas en la materia

Recientemente ha tenido lugar en el Aula Cultural de la CAM de Alicante la II Jornada de Cuidadores Familiares, organizada por la Asociación de Cuidadores Familiares (ACF), agrupación que preside María Jesús Luzan González, quien también es miembro del Grupo de Bioética y Deontología del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA).

Esta convocatoria reunió a más de doscientas personas relacionadas con el entorno del cuidador familiar. Entre los asistentes hubo un alto porcentaje de los propios cuidadores familiares, socios de dicha Asociación y también una alta representación de los profesionales sanitarios implicados en el trato con el cuidador familiar, asistiendo sobre todo estudiantes de Enfermería de último curso y estudiantes de Psicología, así como enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos, etc.

El acto de inauguración estuvo presidido por la concejala de Acción Social de Alicante, Asunción Sánchez Zaplana, y contó con la presencia de Belén Payá, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante; de Juan Antonio Ruiz Marhuenda, director de Atención Primaria del Departamento de Salud 18 (Elda); y de la presidenta de la Asociación, María Jesús Luzan González.

El lema de la Jornada fue "El Cuidador Familiar, una necesidad social". A lo largo de la mañana se abordaron los aspectos que afectan a la vida del cuidador familiar desde diferentes puntos de vista: personal, social familiar e institucional. El dato referido al número de asistentes evidencia que existe un elevado interés en el tema por parte de los profesionales sanitarios, que son los responsables directos de la formación en cuidados del Cuidador Familiar Informal.

La II Jornada de Cuidadores Familiares tuvo un marcado carácter divulgativo, en el que tuvieron cabida con-

ferencias, mesas redondas y charlas que abordaron distintos aspectos relacionados con la figura del cuidador familiar. En una de ellas, Eugenia Gordo Casañ, coordinadora del Grupo de Bioética del CECOVA, ofreció una conferencia que contó con Josefa Asencio Adsuar, directora de Enfermería del Departamento de Salud 20, como moderadora.

Así, por ejemplo, a lo largo de esta Jornada se expuso cómo en la actualidad España está pasando a ser uno de los países con mayor número de personas mayores, debido, como es lógico, a las mejoras de nuestro sistema sanitario, y cómo la situación económica-social de la inmensa mayoría de las familias implica que a estas personas que se encuentran en la tercera edad sean sus propios familiares quienes deben prestarles los cuidados y las atenciones que necesitan.

Por ello, es necesario que exista una mayor sensibilidad por parte de las administraciones públicas hacia esta situación, en la que los cuidadores familiares son un personal que puede asumir, y de hecho asume, la responsabilidad que supone hacerse cargo de las personas de la tercera edad, pero también de las personas dependientes, o aquellas que sufren problemas de salud mental, o quienes padecen algún tipo de minusvalía física o mental, y hacerlo con gran profesionalidad.

Es precisamente en este punto en el que aparecen los profesionales de la Enfermería, que son las personas más preparadas para prestar los cuidados y la atención a aquellos que requieren de la ayuda del personal más cualificado y preparado. Son un ejemplo a seguir para cualquier representante de la sanidad autonómica y nacional y, como siempre ha manifestado el CECOVA, los enfermeros/as no son sólo miembros de la sanidad que pueden



Los profesionales de Enfermería, son los más preparados para prestar los cuidados y la atención a aquellos que requieren de la ayuda de personal cualificado

atender a enfermos, sino que son la mejor solución para implantar los buenos hábitos entre los más jóvenes, o una opción muy eficaz para completar la formación y coordinar la acción con los cuidadores familiares.

Informe jurídico

La intervención de Enfermería en la sanidad pública ante la prescripción médica a nivel privado y, en concreto, en el tema de los inyectables

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana queremos aclarar por medio del siguiente informe jurídico si el personal de Enfermería, dentro de la sanidad pública, tiene obligación de atender a un usuario que acude con una prescripción médica de un facultativo que actúa a nivel privado.



La única respuesta a que nos conduce toda la legislación es que el enfermero/a está obligado, dentro de la sanidad pública, a atender cualquier demanda, a nivel de Enfermería, que precise cualquier ciudadano, pues de lo contrario podría verse sometido/a a la apertura del correspondiente expediente disciplinario o, aún peor, a la correspondiente denuncia por negligencia profesional y consiguiente reclamación de daños y perjuicios.

Se advierte por tanto que dentro del sistema público, el enfermero/a, en su condición de personal estatutario, no puede adoptar el criterio personal de negarse por principios, y ello porque incumpliría sus obligaciones.

En este sentido y tras analizar la legislación referida en: Constitución Española, artículos 41 y 43, Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, artículos 16, 17, 18, 45 y 46, Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del SNS, artículos 2, 3 y 4, Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, artículo 19, Ley 2/2003, de 6 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad Valenciana y la Ley 4/2005, de 17 de junio, de Salud Pública de la Comunidad Valenciana, hemos de llegar a las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

La prestación de los servicios profesionales del personal de Enfermería en el sector público debe atenderse a toda la normativa existente que establece, como principio rector, que todo ciudadano, empleando dicho término en un sentido amplio, y por consiguiente podemos decir que toda persona, tiene garantizado el derecho a recibir asistencia sanitaria a través de los servicios públicos, sin que exista diferenciación alguna en cuanto a que se trate de un usuario de la sanidad pública o acuda como usuario particular, pudiendo haber acudido previamente a un

facultativo privado y posteriormente hacer uso de los servicios que integran el sistema sanitario público, sin que el personal de Enfermería, como tampoco ningún personal que lo integra, pueda poner objeción alguna en cuanto a atender a dichos usuarios, siendo un deber inexcusable.

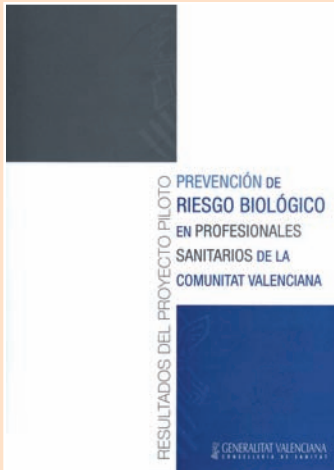
Dicho lo anterior, hacemos las siguientes recomendaciones, partiendo de varios supuestos:

- Usuario que previa consulta en médico privado acude con P-10. En tal caso debe ser atendido por cuanto existe una receta oficial y, por consiguiente, conocemos la consiguiente prescripción médica. Ello no implica que deba advertirse a los servicios administrativos correspondientes, el haberse efectuado una actuación a un usuario proveniente de médico privado, a efectos de los posibles derechos de la Administración para repercutir los gastos correspondientes.
- Usuario que acude como privado y facilita volante de prescripción médica por consulta privada. El caso debe ser tratado de forma idéntica al anterior.
- Usuario que acude sin ninguna prescripción médica, habiendo obtenido un medicamento de farmacia que no precisa receta y solicita le sea inyectado, o aplicado sin conocimiento de haber sido prescrito ni de posibles alergias, etc. En este supuesto nos encontraríamos con la falta absoluta de prescripción médica, por lo que debemos advertir al interesado que tiene que acompañar la correspondiente prescripción de un facultativo y para nuestra seguridad debemos poner en conocimiento de dicha incidencia y los motivos de la decisión adoptada a nuestro superior.

El enfermero/a está obligado, dentro de la sanidad pública, a atender cualquier demanda, a nivel de Enfermería, que precise cualquier ciudadano, pues de lo contrario podría verse sometido/a a la apertura del correspondiente expediente disciplinario o, aún peor, a la correspondiente denuncia por negligencia profesional y consiguiente reclamación de daños y perjuicios

Con la participación del CECOVA en este proyecto piloto

Publicado el libro Prevención de riesgo biológico en profesionales sanitarios de la Comunidad Valenciana



La Conselleria de Sanidad ha publicado el libro Prevención de riesgo biológico en profesionales sanitarios de la Comunidad Valenciana – Resultados del proyecto piloto. Esta publicación recoge toda la información sobre este programa, cuyos promotores han sido el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y la Conselleria

de Sanitat. Tanto el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, como el coordinador del Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico del CECOVA, José Antonio Forcada, han formado parte del grupo gestor responsable de las diferentes actividades llevadas a cabo en este programa.

Este proyecto piloto ha consistido principalmente en la introducción de materiales con mecanismos de seguridad biológica en tres departamentos sanitarios de la Comunidad Valenciana, previa formación de las enfermeras incluidas en el proyecto.

Con este programa piloto se ha pretendido:

- Evaluar la eficacia de la introducción de materiales de bioseguridad en la reducción de las exposiciones accidentales a agentes biológicos
- Evaluar la aceptación por parte de los profesionales sanitarios el nuevo material de seguridad y la idoneidad del mismo en términos de seguridad y comodidad para el profesional y para el paciente.
- Obtener información sobre el nivel de conocimiento el riesgo, utilización de medidas de prevención y siniestralidad por exposición a agentes biológicos.
- Diseñar un sistema de registro de exposiciones accidentales a agentes biológicos que permita la vigilancia epidemiológica de este tipo de accidentes.

El programa piloto se ha desarrollado en servicios y centros de salud seleccionados de tres Departamentos sanitarios de la Comunidad Valenciana (02 – H. General de Castellón, 06 – H. Arnau de Vilanova de Valencia y 18 – H. General de Elda de Alicante), durante el periodo de octubre de 2005 a marzo de 2006 (ambos inclusive).

Las actividades que se han desarrollado durante este programa han sido:

- a) Selección e implantación de los materiales: Se seleccionaron los materiales a utilizar y se desarrollaron los

periodos de evaluación de los materiales. Se han implantado un total de 9 dispositivos, con un total de 23 productos y un consumo cercano a las 700.000 unidades.

- b) Formación y adiestramiento previo: Tras la selección de los departamentos y de los materiales de bioseguridad a utilizar, se procedió a realizar acciones formativas:
- Jornada de formación de formadores.
 - 23 sesiones formativas en los tres departamentos.
- c) Evaluación del conocimiento y percepción del riesgo: se elaboró un cuestionario que cumplimentaron previamente los profesionales asistentes a las sesiones formativas
- d) Evaluación de los materiales de seguridad: en base a un cuestionario de evaluación de los materiales utilizados
- e) Diseño del sistema de registro de las exposiciones accidentales

CONCLUSIONES

De entre las principales conclusiones del estudio cabe destacar las que apuntan a que:

- La introducción de materiales de seguridad, unido a la formación, ha mostrado una alta eficacia en la reducción de las inoculaciones accidentales. El número de accidentes se ha reducido en las unidades piloto en un 78,73%, respecto al mismo período del año anterior.
- De manera general, los trabajadores han mostrado un elevado nivel de satisfacción con los nuevos materiales.
- Las características relacionadas con la seguridad del nuevo producto son muy bien valoradas por los usuarios. Los usuarios muestran menor satisfacción con el tiempo de duración del procedimiento y con la interferencia del mecanismo de seguridad con la técnica.
- Los resultados obtenidos, en términos de satisfacción de los usuarios y siniestralidad, no llevan a descartar ningún material. Todos los materiales evaluados cumplen con su objetivo de uso, en mayor o menor medida favorecidos por sus condiciones tecnológicas.
- Estos resultados pueden ser de utilidad tanto en la selección e implantación de dispositivos como para la mejora continua de los diseños, de manera que éstos combinen los aspectos de seguridad con los de facilidad y comodidad de uso.

Con la participación de enfermeras de la Comunidad Valenciana

Celebrada la IX Conferencia Iberoamericana y el I Encuentro Europa – Latinoamericana de Educación en Enfermería



Mari Paz Mompert

Toledo ha acogido la IX Conferencia Iberoamericana y el I Encuentro Europa – Latinoamericana de Educación en Enfermería, organizada por la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) y por la Universidad de Castilla la Mancha. Era la primera vez que se celebraba una conferencia de la ALADEFE fuera del continente americano.

La aportación de trabajos fue muy importante, presentándose 230 comunicaciones orales y 79 comunicaciones poster. Asimismo se desarrollaron de manera paralela diversas reuniones, redes y seminarios, entre los que se encontraban la reunión de profesores de Enfermería Comunitaria coordinada por José Ramón Martínez de la Universidad de Alicante, que fue elegido asesor de ALADEFE; la reunión de profesores de funda-

mentos de Enfermería coordinada por Esperanza Ferrer (EUE La Fe de Valencia) y Amparo Benavent de la Universidad de Valencia y el seminario sobre introducción a la escritura científica, dirigido por Pilar Arroyo, directora de la revista METAS DE ENFERMERÍA.

La comunicación oral titulada "Semana de la Salud, aula abierta para integración de conocimientos e interrelación con la comunidad" de los autores M^ª Carmen Aliaga; Ángela San Juan; J. Ramón Martínez; Asunción Ors y M^ª Eugenia Galiana, profesores de la Universidad de Alicante, recibió una Mención de Honor.

La Conferencia concluyó con la entrega del premio "Susana Espino Muñoz" a la trayectoria académica, instituido por la ALADEFE que en esta ocasión recayó en la profesora M^ª Paz Mompert de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Castilla la Mancha. Desde el CECOVA felicitamos a esta enfermera que es un referente de la profesión en nuestro país.

26

Revista científica de la Organización Colegial de Enfermería de la C. Valenciana

Publicado el número 10 de Investigación & Cuidados

El CECOVA anima a suscribirse para recibir de forma gratuita esta revista



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha publicado el número 10 de la revista Investigación & Cuidados correspondiente al volumen 5 del primer semestre de 2007. Desde el CECOVA queremos informar a los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana de que pueden recibir de forma totalmente gratuita esta publicación en sus domicilios. Para hacerlo sólo tienen que rellenar el cupón que aparece en la revista y enviarlo a las oficinas del CECOVA. Asimismo, también pueden suscribirse a través de las páginas webs www.enferalicante.org, www.enfervalencia.org o www.coecs.com

En este número de Investigación & Cuidados se incluyen diferentes artículos originales sobre la actuación de Enfermería en un colegio de Educación Especial, sobre el hábito alimentario del desayuno en una población escolar rural y urbana, sobre el convenio entre el CEU y el CECOVA y sobre el desarrollo de hábitos alimentarios saludables en la población escolar. Asimismo, publica también un artículo especial sobre la efectividad del Consejo sobre Deshabitación Tabáquica en el Puerperio Hospitalario y las habituales secciones de bibliografía comentada, agenda de Enfermería y Enfermería en la Red.

Clausurado el II Congreso Nacional de Enfermería y Reproducción Asistida SEF

El CECOVA premió al mejor póster

Valencia acogió recientemente el II Congreso Nacional de Enfermería y Reproducción Asistida SEF. Bajo el lema "La reproducción asistida y la sociedad. Nuevos retos y expectativas", el objetivo de los organizadores era el de destacar la importancia que tiene, en los distintos centros y organizaciones sanitarias, la participación de todos los representantes de la sanidad nacional.

Empleando mesas redondas, conferencias y sesiones temáticas, se orientó a los asistentes de las nuevas demandas que la sociedad impone, el valor añadido que supone para el trabajo de los miembros de la Enfermería la llegada de los últimos avances tecnológicos y la determinación de las nuevas tendencias profesionales de la atención y el cuidado de los pacientes, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Dos reconocidos miembros de la Enfermería y de la Ginecología fueron los encargados de iniciar el Congreso: María Dolores Molero y Ventura Coroleu.

En primer lugar tomó la palabra María Dolores Molero, presidenta del Grupo de Enfermería/Paramédico de la Sociedad Española de Fertilidad (S.E.F.). Enfermera de amplia trayectoria, autodidacta, miembro del URHA del Hospital Clínico de Valencia, destacó la necesidad que tiene el colectivo de Enfermería de defender el trabajo de sus profesionales, quienes poseen sobradas condiciones en el ámbito de la formación, y animó a las más jóvenes diplomadas en Enfermería a asumir una posición reivindicativa, en la que los miembros de este colectivo deben defender la trascendencia de su trabajo, mucho más relevante de lo que históricamente se ha venido admitiendo por parte de otros colectivos de la sanidad.

Por su parte, el doctor Ventura Coloreu admitió que debe reconocerse el papel de las enfermeras en diversos campos de la sanidad, al tiempo que aseveró que los nuevos tiempos apuntan a la necesidad de que los profesionales de la Enfermería deben ser más ambiciosos, participando en cursos y masters que les ayuden a especializarse, con vistas a obtener una mayor promoción laboral y un más amplio reconocimiento en muy diversos ámbitos.



María Dolores Molero y Ventura Coroleu, en el acto de inauguración del "II Congreso de Enfermería y Reproducción Asistida SEF"



Juan Fabra fue el encargado de hacer la entrega a las ganadoras del Premio al Mejor Poster que otorgaba el CECOVA

El congreso centro sus mesas redondas, sesiones temáticas y comunicaciones orales en tres áreas de máxima actualidad e importancia, tales como el ciudadano y la sociedad: nuevas expectativas y demandas, el valor añadido de los profesionales sanitarios, la excelencia en la organización y nuevas tecnologías, la legislación actual y, por último, las tendencias internacionales para Enfermería de otras sociedades como posibles tendencias y áreas de oportunidad.

A lo largo de dos días hubo diversos actos destinados a fomentar la participación activa de los asistentes y la voluntad de involucrarse en nuevas iniciativas que les permitan mejorar como profesionales que son de la Sanidad.

Participación del CECOVA

Poco antes de que finalizara el Congreso tuvo lugar la entrega de premios en distintas modalidades. El CECOVA volvió a demostrar su interés por alentar la investigación entre los miembros de la Enfermería de la Comunidad Valenciana y premió el trabajo "Aproximaciones al Counselling en el programa de Reproducción Asistida del Hospital Universitario La Fe de Valencia". Se trata de un póster elaborado por Carmen Guzmán Gómez de Segura, Carmen Gimeno García, Rosa Ángela García Tolosa y Elena Ruiz Labayen, que estudia los problemas emocionales que presentan algunas parejas estériles.

El encargado de entregar el premio que acredita el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana fue Juan Fabra, vocal del Colegio de Enfermería de Valencia. Además de destacar la calidad del trabajo que resultó vencedor, Juan Fabra tuvo palabras de elogio para todas las otras propuestas que competían, "porque también son merecedoras de ganar este reconocimiento, aunque sólo una podía obtener el premio". Asimismo, animó a las enfermeras presentes en las distintas actividades organizadas a que perseveren en sus carreras profesionales y también den muestras de su interés por acudir a todas aquellas convenciones que puedan permitirles mejorar su preparación.



Imagen de la mesa presidencial en el acto de apertura de la Convención



El colectivo de jubilados dio un importante respaldo a esta actividad



La Convención incluyó diferentes actividades de ocio



Carmen Chasco en un momento de su intervención

Con la participación

Benidorm acogió la celebración de la I Convención de Jubilados de Enfermería de la Comunidad Valenciana

La localidad alicantina de Benidorm fue la sede de la celebración de la I Convención de Jubilados de Enfermería de la Comunidad Valenciana, actividad que, organizada por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, contó con la colaboración de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y el de sus respectivas Asociaciones de Jubilados.

El evento constituyó todo un éxito de participación, como lo demuestra el hecho de que al mismo asistieran más de 200 personas, haciendo posible así que se alcanzase con creces el objetivo planteado por la organización de crear un foro de encuentro, de convivencia y de comunicación entre las enfermeras que han alcanzado su jubilación.

Junto a los representantes colegiales y presidentes de las asociaciones de jubilados, en la mesa presidencial de inauguración, también estuvo presente la primer teniente de alcalde de Benidorm, Ángela Barceló, que fue la encargada de la apertura oficial de la convención. Entre los asistentes también se encontraba la concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Benidorm, M^{ra}. Carmen González, así como otras autoridades sanitarias.

Durante los tres días que duró esta convención se abordaron diferentes aspectos y temáticas relacionadas con el colectivo de jubilados, algunas referentes a la salud y otras a diferentes aspectos de ámbito social, tales como la tenencia de animales de compañía o la planificación de vacaciones.

La conferencia inaugural, ofrecida por el Dr. Vicente Bataller, abordó el tema de "la sexualidad y el placer más allá de los 60". En ella el ponente abordó la sexualidad como una parte integral de la personalidad de todo ser humano y destacó que para su pleno desarrollo es necesaria la satisfacción de necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor. Vicente Bataller habló de las peculiaridades de la sexualidad en las personas mayores, destacando que esta etapa de las personas puede ser vivida plenamente en el plano sexual lejos de la típica creencia de que "yo no tengo edad para eso".

El aspecto relacionado con la salud de los mayores, el ejercicio y la nutrición, contemplado en el programa, fue expuesto por Carmen Chasco, licenciada en Farmacia y diplomada en Enfermería. Chasco centró su intervención en hablar de la influencia de ambos factores en mantener un buen estado de salud en edades avanzadas y ofreció interesantes consejos en este sentido.

También como eje central de la salud de las personas mayores se celebró una mesa redonda en la que se trata-

de más de 200 asistentes

de la I Convención de Jubilados de Comunidad Valenciana



Parte de los 200 asistentes posan para la foto de grupo

ron diferentes problemas como la diabetes, la artrosis, la hipertensión y las depresiones. Moderada por la presidenta de la Asociación de Jubilados de Alicante, Belén Estevan, en ella intervinieron el enfermero y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Alicante, Ricardo Martín, el reumatólogo Esteban Salas, el geriatra Francisco Mas-Magro y el psiquiatra Pedro Antón.

Consejos Sanitarios a la hora de viajar

Desde la agencia de viajes Nuestro Pequeño Mundo se dio una visión de los diferentes destinos de moda de la tercera edad, centrandose su intervención en la alternativa de viajes de cruceros; al final de esta intervención habló el profesor Tuells, que dio consejos a la hora de las precauciones a tener en cuenta al viajar y repasó las principales enfermedades endémicas de los países de moda como destino vacacional.



El presidente de la Sociedad Protectora de Animales de Alicante abordó el tema de los animales de compañía en relación con las personas mayores

Pedro Hidalgo habló de la implantación y desarrollo de la Ley de Dependencia, de sus características y su desarrollo particular en la Comunidad Valenciana; en su condición de director general para las Personas con Discapacidad de la Conselleria de Bienestar Social fue el encargado de clausurar esta convención.



Una mesa redonda abordó diferentes cuestiones relacionadas con la salud de las personas mayores



Vicente Bataller habló sobre la sexualidad en el colectivo de jubilados



Pedro Hidalgo junto a Juan José Tirado, secretario del CECOVA, durante la conferencia de clausura



Durante la Convención se habló de los viajes para el colectivo de la tercera edad

Enfermeras del Hospital de la Plana crean un grupo para el estudio integral del paciente crónico



Imagen de las enfermeras integrantes del GEIP-C (foto Fent Salut)

Un grupo de enfermeras del Hospital de la Magdalena de Castellón han creado el denominado Grupo del Estudio Integral del Paciente Crónico (GEIP-C), cuyo objetivo es trabajar en la búsqueda de la calidad integral en la asistencia, haciendo efectivos cambios que reporten beneficios a los pacientes y sirvan al mismo tiempo para optimizar su trabajo.

El Grupo está integrado por once enfermeras que vienen trabajando en el mismo desde el pasado mes de abril. Se trata de Inmaculada Berlanga, coordinadora del Grupo, Conxa Mejía, María Pesudo, Nuria Ruiz, Myriam Toledo, Eloína López, Paola Renau, Pilar Robres, Virginia Mariscal, Marta Boix y Vanesa Jiménez.

Estas compañeras han comenzado su trabajo con el análisis de la problemática de las ulceraciones, por la relevancia de esta cuestión en los cuidados cotidianos que se prestan a los pacientes. Desde el GEIP-C se asegura que su trabajo busca dar pautas y guías de actuación que sirvan para las enfermeras que se incorporen a la práctica de la profesión y para quienes ya la ejercitan. Bajo estas premisas, desde el Grupo se apuesta por un reciclaje permanente a través de la formación y la participación en diferentes foros.

Inmaculada Berlanga ha destacado la importancia de la unificación de criterios como una de las claves del éxito de los trabajos del equipo y ha destacado la necesidad de que exista una participación de todo el entorno hospitalario y de la propia familia directa del paciente. Desde el GEIP-C se ha indicado que, "es importante que las pautas que se marquen se sigan también en casa, para reducir al máximo las recaídas y los reingresos".

30

El Hospital General de Castellón pone en marcha un nuevo sistema de intercomunicación para las plantas de hospitalización

El Hospital General de Castellón ha puesto en marcha un nuevo sistema de intercomunicación para las plantas de hospitalización, denominado "Medicall 800", con el objetivo de que los profesionales sanitarios atiendan de una forma más rápida los avisos y demandas de los pacientes. Estos equipos están compuestos por una central de comunicación y terminales en cada una de las habitaciones de la planta; en cada una de las camas de la planta se sitúa también un pulsador con el que los pacientes activan el intercomunicador con el personal de Enfermería. La habitación dispone para ello de una consola en la que, además de permitir la comunicación verbal, los trabajadores sanitarios pueden atender las llamadas de otras habitaciones.

De esta forma, se evita que una vez finalizado con uno de los avisos haya que acudir al control de Enfermería para responder al siguiente. Esta característica ha sido

una de las mejor valoradas por los profesionales del Hospital General de Castellón.

El nuevo dispositivo instalado se compone también de un sistema de aviso y testigo luminoso situado en el exterior de cada una de las habitaciones que permite conocer en cuáles de ellas ya hay un sanitario atendiendo al aviso y, en caso de que haya algún tipo de emergencia, si es necesaria la presencia de un mayor número de personal, y de qué tipo.

Debido a los buenos resultados conseguidos en sus primeras semanas de implantación en la planta 3ª B del Hospital General de Castellón, la Dirección del centro ha optado por extender esta nueva tecnología a otras plantas.

En total, esta primera fase beneficiará a 180 pacientes del hospital situados en seis plantas distintas y facilitará el trabajo a más de 80 profesionales sanitarios del centro, entre enfermeros y auxiliares de Enfermería.

ACTUALIDAD CIENTÍFICA

La sanidad británica se halla inmersa en un interesante debate que se centra en dilucidar si el personal de Enfermería debe decidir, o no, si los pacientes deben ser reanimados. La Asociación de Pacientes ha dado su aprobación asegurando que las enfermeras se encuentran en mejor posición que los médicos para conocer los deseos de los pacientes en situaciones tan extremas como las que requieren la reanimación cardiopulmonar de los pacientes. Desde la Asociación Médica Británica y desde el Colegio de Enfermería de las islas se coincide con la Asociación de Pacientes en que las enfermeras con suficiente experiencia clínica tengan autoridad para decidir si los pacientes deben ser reanimados o no.

Este debate pone de manifiesto el creciente papel sanitario que están asumiendo las enfermeras del Reino Unido que, entre otras competencias, están autorizadas a prescribir determinados medicamentos.



RITMO CIRCADIANO

Un estudio publicado en Current Biology apunta a que los cambios horarios afectan al ritmo circadiano. Según este estudio queda demostrado que las alteraciones anuales de hora afectan a la fisiología humana, sobre todo en la regulación del tiempo de vigilia y de sueño. Los investigadores, tras analizar el patrón de sueño de 55.000 personas, han observado que los patrones de sueño y vigilia se adaptan en el cambio horario de otoño, pero no en primavera, resultando la adaptación mejor en quienes se acuestan tarde. El ciclo de sueño-vigilia que se repite como una constante en nuestras vidas está regido por un "reloj biológico" interno que nos dicta cuándo despertar y cuándo dormir; a este ciclo se le denomina ritmo circadiano y abarca las 24 horas del día divididas en 8 para el sueño y 16 para la vigilia.

EL REINO UNIDO PROHÍBE A LOS MÉDICOS EL USO DE LA BATA BLANCA

Los médicos ingleses dejarán de llevar la tradicional bata blanca asociada con su profesión. El Gobierno británico ha aprobado un código de vestimenta en los hospitales que obliga a sustituir la bata blanca por otra de manga corta y que también prohíbe a los médicos el uso de joyas, relojes o corbata por temor a las infecciones. Esta medida entrará en vigor a partir del mes de enero de 2008, según informó el ministro de Sanidad británico, Alan Johnson. Otra de las medidas adoptadas por el Gobierno establece que las enfermeras elaboren cuatro veces al año un informe sobre la higiene y la limpieza de los hospitales. "Este paquete de medidas otorgará más responsabilidad a las enfermeras y establecerá una pauta de vestir que ayudará a prevenir la propagación de las infecciones", afirmó Johnson.

VACUNA DEL CÁNCER DE CÉRVIX

La Conselleria de Sanidad va a introducir la vacuna frente al virus del papiloma humano en el calendario oficial de 2008. Desde Sanidad se ha anunciado que la vacuna del cáncer de cérvix es una línea de actuación dentro de la estrategia global de la prevención por la que se apuesta desde esta Conselleria. La administración de esta vacuna está indicada en la adolescencia para evitar esta enfermedad, con lo que se contribuye a evitar la presencia del cáncer en edades más avanzadas. Esta medida va en consonancia con la adoptada por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud de incluir esta vacuna en el calendario vacunal.

ACUPUNTURA Y DOLOR LUMBAR

Un estudio publicado en Archives of Internal Medicine señala que la acupuntura supera a la terapia convencional con fármacos y ejercicio físico en el control del dolor lumbar crónico. Seis meses de acupuntura parecen ser más eficaces que la terapia convencional en el tratamiento del dolor lumbar. De entre las conclusiones del estudio se desprende la de que la acupuntura ofrece a los médicos una opción terapéutica más eficaz para el dolor lumbar crónico, con menos efectos adversos y menos contraindicaciones.

PULSERAS DE COBRE Y DOLORES ARTICULARES

Las pulseras magnéticas recomendadas para aliviar el dolor causado por la artritis reumatoide parece que no tienen un efecto real sobre este problema. El 28% de pacientes con artritis reumatoide, artrosis o fibromialgia utilizan estas pulseras. Un estudio realizado por un investigador de la universidad estadounidense de Exeter apunta a que los usuarios de las mismas no han encontrado ningún efecto en el alivio del dolor, por lo que no se recomienda su uso para eliminar los dolores en las citadas patologías.

Organizadas con la colaboración el CECOVA

La localidad alicantina de Torrevieja acogió una jornada sobre la responsabilidad jurídica de Enfermería



Imagen de la mesa presidencial de las jornadas

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha colaborado con el Colegio de Enfermería de Alicante y el Hospital de Torrevieja (Alicante) en la celebración en el citado centro sanitario de una Jornada de Responsabilidad Jurídica en la que se analizaron diferentes aspectos relacionados sobre esta materia, tales como la responsabilidad civil y penal de Enfermería, la denuncia por mala praxis y el aseguramiento colectivo.

El abogado Isidro Echaniz actuó como moderador, contándose con la participación de Julián López, profesor titular del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Alicante, Enrique Ortolá, magistrado del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 de Alicante, Manuel Ángel de las Heras, director del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Alicante, José Luis Poyatos, asesor jurídico del Colegio de Enfermería de Alicante, y Salvador Marín, licenciado en Derecho y experto en aseguramiento colectivo.

Como principales conclusiones de los contenidos desarrollados en la jornada se puede indicar que durante la misma se destacó que para que se pueda exigir responsabilidad civil de Enfermería en alguno de sus actos profesionales se requiere una acción u omisión negligente, un daño o perjuicio y una relación de causalidad entre ambas.

Cabe citar que el actual seguro de responsabilidad civil suscrito por el CECOVA cubre toda actividad y acto profesional que se desarrolle fuera o dentro del centro de trabajo, aspecto que fue tratado por José Luis Poyatos y Salvador Marín, quienes expusieron ante los asistentes al acto una completa casuística de casos de este tipo para que a través de su conocimiento se pueda evitar caer en ellos.

Por su parte, la responsabilidad penal, en su modalidad imprudente, al ser específica de profesiones sanitarias, requiere además de los elementos señalados con anterioridad, la culpa subjetiva.

Otro de los temas tratados tuvo que ver con el llamado consentimiento informado del paciente, el cual constituye un deber del medico, nunca del enfermero/a. El no cumplimiento de este requisito invalida la efectividad que pueda tener el citado consentimiento, como mitigador o enervatorio de responsabilidad

Según los ponentes, la esencia que distingue la culpa civil de la imprudencia penal (y en ésta la leve de la grave) radica en la gravedad de la infracción de la norma de cuidado, a mayor reprochabilidad, mayor calificación de la culpa y por tanto, peores sus consecuencias.

Otro de los temas tratados tuvo que ver con el llamado consentimiento informado del paciente, el cual constituye un deber del medico, nunca del enfermero/a. El no cumplimiento de este requisito invalida la efectividad que pueda tener el citado consentimiento, como mitigador o enervatorio de responsabilidad.

Dado el interés suscitado por esta actividad, desde el CECOVA y desde el Colegio de Alicante se tiene previsto llevarla a todos los departamentos de Salud de la provincia con el fin de que un tema de tanta relevancia y trascendencia profesional esté al alcance del colectivo de Enfermería alicantino.

Celebrada bajo el lema de "Primero no dañar"

El Departamento 7 acogió la celebración de la IV Jornada Seguridad Clínica en el Ámbito Asistencial



Imagen de la mesa presidencial del evento

El Departamento de Salud 7 en el que se encuentra el H. U. La Fe de Valencia ha acogido la IV Jornada de Seguridad Clínica en el Ámbito Asistencial, actividad organizada por la Dirección de Enfermería bajo el lema "Primero no dañar". La Jornada contó con la asistencia de más de 200 profesionales sanitarios del departamento, además de representantes de la Administración sanitaria y de usuarios.

El acto de inauguración estuvo presidido por Pilar Ripoll Feliú, directora general de Calidad y Atención al Paciente de la Consellería de Sanidad, junto al gerente del Departamento de Salud, Melchor Hoyos García, la directora de Enfermería, M^o José Saura Escriche, y en representación del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) estuvo su secretario y presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado Darder.

La Jornada constituyó un evento de alto contenido científico con aplicación práctica en la realidad cotidiana asistencial. La conferencia inaugural llevó por título "La seguridad del paciente: de las grandes intenciones a los pequeños pero importantes hechos" y fue ofrecida por Jesús M^o Aranaz Andrés, gran experto en la materia y referente nacional e internacional en la misma. Las seis ponencias restantes abarcaron un amplio espectro en la materia, desde el Plan Estratégico del Departamento 7 La Fe, en Seguridad Clínica, pasando por iniciativas y proyectos concretos del mismo, seguridad en el proceso fármaco-terapéutico, úlceras por presión y caídas, infección nosocomial e identificación inequívoca de pacientes, entre otros.

Asimismo se hizo referencia a la seguridad de los profesionales en concreto, en lo referente a las precauciones en la inoculación accidental por pinchazos, terapia intravenosa con seguridad, etc.

Como conclusiones de la Jornada los organizadores destacaron las siguientes:

- El punto de partida para disminuir al mínimo posible la incidencia de eventos adversos es el desarrollo de una cultura institucional en seguridad clínica que genere en el personal encargado de la salud de las personas la adopción de prácticas seguras.
- Necesidad de disponer de un compromiso escrito de los líderes de la organización, en este caso del Plan Estratégico del Departamento de Salud 7.
- Analizar el estado de la situación y aprender de los errores, instaurando medidas de eficiencia y evidencia probada.
- Instaurar mecanismos y sistemas de notificación.
- Reforzar la competencia profesional, y difundir el conocimiento sobre el tema.
- Mejorar la formación de los profesionales
- La aplicación con carácter general de las medidas preventivas en evitación de accidentes en general, y por inoculación al personal sanitario, supondría un ahorro para el sistema sanitario muy importante, en torno al 70%, frente a los costes derivados de los pinchazos sufridos de forma accidental.
- El trabajador tiene que proteger su salud, utilizando los medios que la organización pone a su alcance.



La Jornada despertó el interés de los profesionales del Departamento 7

La profesión alcanza así una reivindicación de tres décadas

Publicado el decreto que da a los estudios de Enfermería la categoría de Grado

Para el curso académico 2010-2011 será un título de 240 créditos europeos y cuatro años de duración



Los estudiantes de Enfermería ven equiparado su título con el de las actuales licenciaturas

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado en su número del 30 de octubre el Real Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitaria, que estructura la enseñanza superior en tres niveles: grado, máster y doctorado y elimina el sistema de Diplomaturas y Licenciaturas. De esta forma, Enfermería deja de ser una Diplomatura para convertirse en un título de Grado de 240 créditos europeos y 4 años de duración, exactamente igual que el resto de titulaciones universitarias. Tras más de 30 años de trabajo para alcanzar este objetivo, al fin se ha visto cumplido con la entrada en vigor de esta norma.

La implantación de las nuevas enseñanzas podrá ser simultánea, para uno o varios cursos, o progresiva. Eso sí, para el curso académico 2010-2011 ya no podrán ofertarse plazas de nuevo ingreso en primer cursos para la actual Diplomatura en Enfermería. Las universidades que deseen acogerse a este nuevo modelo universitario desde el próximo curso académico deberán presentar sus propuestas al Ministerio de Educación antes del próximo 15 de febrero.

En rueda de prensa al término del Consejo de Ministros, la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, consideró que la medida "abre definitivamente las puertas de Europa a nuestros titulados y ofrece la mejor reparación a los profesionales del futuro".

El Real Decreto establece, además, una novedad para las universidades ya que, por "primera vez en la histo-

ria", serán éstas las responsables de diseñar y proponer los planes de estudios que consideren "más atractivos y acordes con sus recursos e intereses". En este sentido, De la Vega afirmó que la oferta formativa será "más flexible, interconectada y más adecuada al entorno".

El Gobierno también establece una serie de mecanismos de garantía de la calidad de la enseñanza superior. Entre ellos, figura la evaluación de los planes de estudio por parte de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) antes de su implantación. Además, todos los títulos deberán pasar una evaluación cada seis años para renovar la acreditación de su calidad.

La estructura en tres niveles y la utilización del crédito europeo posibilitará, además, que los nuevos títulos sean comparables con los de los 46 países que forman el Espacio Europeo de Educación Superior que España está contribuyendo a construir.

Respecto a los estudiantes que cursan sus estudios de acuerdo con el sistema hasta ahora en vigor, el Real Decreto garantiza la total validez de las enseñanzas. Por tanto, todos los estudiantes y titulados conservan plenamente sus derechos a efectos académicos o profesionales. El Gobierno ha distribuido, dentro de sus programas de apoyo para facilitar a las universidades adaptarse a esta reforma, un total de siete millones de euros en el ejercicio 2007.

La estructura en tres niveles y la utilización del crédito europeo posibilitará, además, que los nuevos títulos sean comparables con los de los 46 países que forman el Espacio Europeo de Educación Superior que España está contribuyendo a construir

GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

El primer nivel de formación universitario será el "Grado" que tendrá un total de 240 créditos europeos. Cada crédito se compone de entre 25 y 30 horas de formación teórico-práctica, por lo que la duración mínima que se establece es de cuatro años. Este título será el que faculte para el ejercicio profesional, salvo en el caso de

las actuales ingenierías superiores, cuyas actuales atribuciones se adquirirán a través del máster.

Además, en el caso de los estudios sometidos a directiva europea, como es el caso de Enfermería, o que capaciten para una profesión regulada por ley, sus planes de estudio deberán ajustarse a estas normativas. Sin embargo, se trata de una especificación que deberán establecer las propias universidades.

El Real Decreto también establece que, en el Grado, el plan de estudios debe contener un mínimo de 60 créditos de formación común básica para los títulos adscritos a una misma área. En el caso de Enfermería, que está adscrita al área de Ciencias de la Salud las materias básicas serán: Anatomía Animal, Anatomía Humana, Biología, Bioquímica, Estadística, Física, Fisiología y Psicología.

El título de Grado capacitará para el mercado laboral, pero también facilitará el acceso al máster o al doctorado. El máster deja de ser un título propio de las universidades para convertirse en un título oficial, que tendrá entre 60 y 120 créditos (uno o dos años de duración) y que finalizará con la defensa pública de un trabajo fin de estudios que otorgará entre 6 y 30 créditos.

Al doctorado se podrá acceder directamente desde el título de Grado o desde el máster. En cualquier caso, el Programa de Doctorado se dividirá en dos periodos, uno de formación y otro de investigación organizado y terminará con la defensa de una tesis doctoral. Con lo que, a partir de ahora, los enfermeros podrán ser "Doctor en Enfermería".

NORMATIVA SANITARIA

- **ORDEN de 9 de agosto de 2007**, de la Conselleria de Sanidad, por la que se desarrolla el Decreto 12/2007, de 26 de enero, del Consell, por el que se regula el derecho a la segunda opinión médica en el ámbito sanitario público valenciano. 06/09/2007. DOGV N° 5593.
- **RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2007**, de la Secretaría General de Sanidad, por la que se publica el Convenio específico para el año 2007 del Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consellería de Sanidad-Agencia Valenciana de Salud de la Comunidad Valenciana. 13/09/2007. BOE n° 220.
- **DECRETO 160/2007, de 21 de septiembre**, del Consell, por el que se modifica el Decreto 66/2006, de 12 de mayo, que aprobó el sistema de carrera profesional en el ámbito de las instituciones sanitarias de la Consellería de Sanidad. 25/09/2007. DOGV. N° 5606.
- **REAL DECRETO 1198/2007, de 14 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, en materia de reconocimiento de descanso por maternidad en los supuestos de discapacidad del hijo y de conocimiento de la necesidad de asistencia de tercera persona en las prestaciones no contributivas. 03/10/2007. BOE N° 237.
- **REAL DECRETO 1313/2007, de 5 de octubre**, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. 08/10/2007. BOE N° 241
- **DECRETO 173/2007, de 5 de octubre**, del Consell, por el que se aprueba el Sistema de Carrera Profesional del Personal de Salud Pública de la Consellería de Sanidad. 08/10/2007. DOGV N° 5615.
- **ORDEN de 27 de septiembre de 2007**, de la Consellería de Sanitat, por la que se regulan las quejas, sugerencias y agradecimientos en el ámbito de las instituciones sanitarias dependientes de la Agencia Valenciana de Salud y de la Consellería de Sanidad. 10/10/2007. DOGV N° 5616.
- **RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2007**, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2008. 20/10/2007. BOE N° 252.
- **REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. 30/10/2007. BOE N° 260.
- **RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007**, del director general de Recursos Humanos de la Consellería de Sanidad, por la que se oferta la integración en el régimen estatutario de la Seguridad Social al personal de carácter fijo de las unidades de salud mental procedentes de la Diputación Provincial de Alicante transferidos por el Decreto 701/2007 del Consell. 31/10/2007. DOGV N° 5630.

Tecnolnicio: las vitaminas que le ayudan a iniciar su propio negocio



Tecnolnicio es un crédito con el que podrá financiar todos los gastos iniciales de su actividad profesional, que le cubre hasta el **100% de la inversión** y que podrá pagar **en un plazo máximo de cinco años**.

Aproveche, una vez más, las **ventajas exclusivas** que TecnoCredit le ofrece **solo por formar parte del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA)**.

TecnoCredit le dejará un buen sabor de boca

Llévese este exprimidor Kenwood de regalo⁽¹⁾ al hacerse cliente de TecnoCredit.

(1) Promoción válida hasta finalizar existencias (500 uds.), por la apertura de una TecnoCuenta con un saldo mínimo de 300 €.



Infórmese en cualquier oficina SabadellAtlántico o Solbank, llamando al **902 323 555** o en **tecnocredit.com**

Sabadell Atlántico
Carácter emprendedor

Grupo Banco Sabadell

TecnoCredit



AGENDA PROFESIONAL

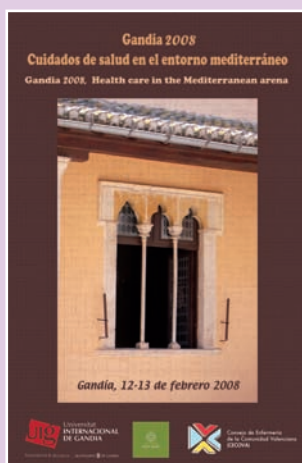
CUIDADOS DE SALUD EN EL ENTORNO MEDITERRÁNEO

Gandía va a acoger los días 12 y 13 de febrero las jornadas tituladas Cuidados de salud en el entorno mediterráneo, organizadas por la Universidad Internacional de Gandía, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y el Aula de Cures Sant Marc. Este encuentro pretende propiciar el intercambio de conocimientos sobre cuidados de salud y sus formas de aplicación, identificando, al mismo tiempo, los valores que cada cultura asocia a la salud, la repercusión del concepto de género sobre la vivencia de la enfermedad, la profesionalización de los cuidados en los diferentes países del Mediterráneo y la importancia e influencia de los cuidados informales en la salud de las personas.

Fecha: 12 y 13/02/2008

Lugar: Gandía

Más información: www.uv.es/uig



XIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA RADIOLÓGICA

Fecha: 4, 5 y 6 de junio 2008

Lugar: Hospital Universitario Reina Sofía (Córdoba)

Más información: Tf.: 957484883; fax: 957482358.

www.tempotours.es

XX CONGRESO NACIONAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Fecha: 5, 6 y 7 marzo de 2008

Lugar: Santiago de Compostela

Más información: Tf: 607702997 - 649493098.

Fax: 95579828

XXIX CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA

Fecha: 7, 8 y 9 de mayo de 2008

Lugar: Hotel Palafox (Zaragoza)

Más información: Tf: 981216416; fax: 981217542. e-mail: secretaria@congrega.es

XXIX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA NUCLEAR

Fecha: 25, 26 y 27 de junio de 2008

Lugar: Palacio de Congresos de Valencia

Más información: Tf: 91 204 26 00; fax: 91 547 33 24;

e-mail: medicinanuclear@viajesci.es

I CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN TERAPIAS NATURALES Y COMPLEMENTARIAS

Fecha: 31 de enero al 2 de febrero

Lugar: Barcelona

Más información: Tf: 93 212 81 08; Fax: 93 212 47 74;

e-mail: terapias@coib.org

XV CONGRESO NACIONAL CUIDAR AL ANCIANO

Fecha: 17-19/04/2008

Lugar: Valencia

Más información: Tf. 933672420;

Fax: 934146817

congresoseegg2008@unicongress.com

www.unicongress.com/congresoseegg2008



JORNADAS NACIONALES DE SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA ENFERMERAS GESTORAS

Fecha: 16 al 18 de abril de 2008

Lugar: Valladolid

Más información: tf.: 902190848; fax: 902190850

e-mail: sanicongress@19supervisionenfermeria.com

XXIV JORNADAS NACIONALES ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

Fecha: 21 a 23 de mayo 2008

Lugar: Palacio de Congresos de Atapuerca (Burgos)

Más información: Tf: 902190848; fax: 902190850

e-mail: sanicongress@24enfermeriatraumatologia.com

XXXV JORNADAS NACIONALES DE SOCIDROGALCOHOL

Fechas: 10, 11 y 12 de abril de 2008

Lugar: A Coruña

Más información: Tf: 963 155 788; Fax: 963 155 780;

e-mail: inscripciones@gamacongresos.com

VI JORNADAS DE CULTURA DE LOS CUIDADOS

Fechas: 12 y 13 de junio de 2008

Lugar: Alicante

Más información: Tf: 965 123 622, 965 121 372;

e-mail: cealicante@cecova.org



PERSÉPOLIS

Título: Persépolis

Director: Vincent Paronnaud, Marjane Satrapi

Guión: Vincent Paronnaud, Marjane Satrapi

Año: 2007

Género: Animación-Drama

Reparto: Film de animación

Conmovedora historia de una chica iraní desde la revolución islámica hasta ahora. La historia comienza cuando los fundamentalistas toman el poder forzando a las mujeres a llevar velo y encarcelando a miles de personas. Sin embargo ella es muy astuta y descubre el punk, ABBA y a Iron Maiden mientras vive el terror de la persecución del nuevo gobierno y la guerra de Irán e Irak.

Como adolescente la envían a Europa donde por fin puede comparar otras culturas con el fundamentalismo religioso del que escapó. Eventualmente la protagonista se adapta bien a su nueva vida pero no soporta la soledad y vuelve con su familia, aunque eso signifique ponerse el velo y sentirse sometida a un sociedad tiránica.

Después de un tiempo muy difícil de ajustes en donde no puede evitar denunciar la hipocresía de la que es testigo decide volver a Europa, optimista sobre su futuro, madura y marcada por el pasado.

Se trata de una película de animación basada en una novela gráfica en blanco y negro escrita e ilustrada en forma autobiográfica por Marjane Satrapi, La obra consta de cuatro tomos, se publicó en francés y ha recibido varios premios. Finalmente, dada su repercusión, el director francés Vincent Paronnaud se decidió a adaptarla al cine. La película, con música de Olivier Bernet, obtuvo una nominación a la Palma de Oro y consiguió el Premio del jurado en el Festival de Cannes 2007. También consiguió el Premio Especial del Jurado en el Festival Internacional de Cine Cinemanila.

AGENDA CULTURAL

ALICANTE

Exposición "Pompeya bajo Pompeya"

Lugar: Alicante (Museo Arqueológico Provincial)

Fecha: Del 22-11-2007 al 18-02-2008

Cine: Ciclo "Con P de Peques, con P de Protagonistas"

Lugar: Mutxamel (auditorio Casa de la Cultura)

Fecha: Del 09-01-2008 al 27-01-2008

Concurso Cartel de Fiestas de Moros y Cristianos

Lugar: Onil

Fecha: Del 18-10-2007 al 12-02-2008

Cine: Noches Odeon

Lugar: Elx (Cines Odeon)

Fecha: Del 10-12-2007 al 03-02-2008

CASTELLÓN

Música: "Avui Jazz 2007-2008"

Lugar: Villarreal (Auditorio Municipal)

Fecha: Del 05-10-2007 al 09-05-2008

Exposición: Josep Gumbau

Lugar: Villarreal (Museu de la ciutat)

Fecha: Del 05-12-2007 al 24-02-2008

Ciclo de Cine en "La casa Ciurana"

Lugar: Morella

Fecha: Del 18-10-2007 al 17-01-2008

Exposición Etnológica: "Barrets, Màscares i Lligadures"

Lugar: Benicarló (MUCBE)

Fecha: Del 22-11-2007 al 24-02-2008

VALENCIA

Exposición: "Juan Negrín. Médico y Jefe de Gobierno (1892-1956)"

Lugar: La Nau, Valencia

Fecha: Del 28-11-2007 al 24-02-2008

Exposición: "La caricatura social y política: Hogarth, Grosz y Bagardía"

Lugar: Valencia (MUVIM)

Fecha: Del 20-12-2007 al 03-02-2008

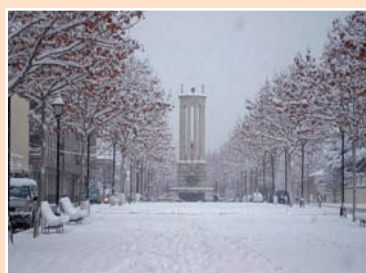
Música: "Festival de Invierno"

Lugar: Valencia (Palacio de la Música / Palacio de Congresos)

Fecha: Del 29-09-2007 al 20-01-2008



Requena es un municipio de la provincia de Valencia situado en la parte oriental de la comarca de Requena-Utiel (también conocida por algunos geógrafos como "El Altiplano"), en dirección noroeste respecto a la capital de la Comunidad Valenciana. Su término municipal se extiende por una gran parte de la cuenca superior del río Magro y es el mayor término de la Comunidad Valenciana. En la actualidad cuenta con algo más de 20.000 habitantes.



Si se parte desde Valencia, la forma idónea para llegar a este destino es recorrer la autovía A-3, que es una vía que atraviesa longitudinalmente la comarca de Requena-Utiel. La distancia que separa Requena de la capital de la provincia es de 66 km. El camino a seguir está perfectamente indicado en todo momento.

QUÉ VER

La visita de la ciudad puede iniciarse en el Barrio de La Villa, lugar en el que se encuentran los primeros indicios de población y que fue declarado en 1966 Conjunto Histórico Artístico de carácter nacional. También merecen ser visitadas las Cuevas de La Villa, construidas por los

árabes al horadar la toba caliza y penetrar en el subsuelo, extrayendo la arcilla y formando las bóvedas de las cuevas. Estas cuevas recorren todo el subsuelo de la Plaza de La Villa y la mayoría de las casas adyacentes. Existen varias iglesias en la población (Iglesia del Salvador, de San Nicolás y de Santa María) que son dignas de contemplarse. Por último, destaca la fortaleza, de finales del siglo XII. Además, los productos propios de la población (fundamentalmente, vinos y embutidos) pueden ser adquiridos en múltiples comercios especializados y bodegas, así como varios museos dedicados a la principal actividad de la ciudad (elaboración de vinos).

QUÉ COMER

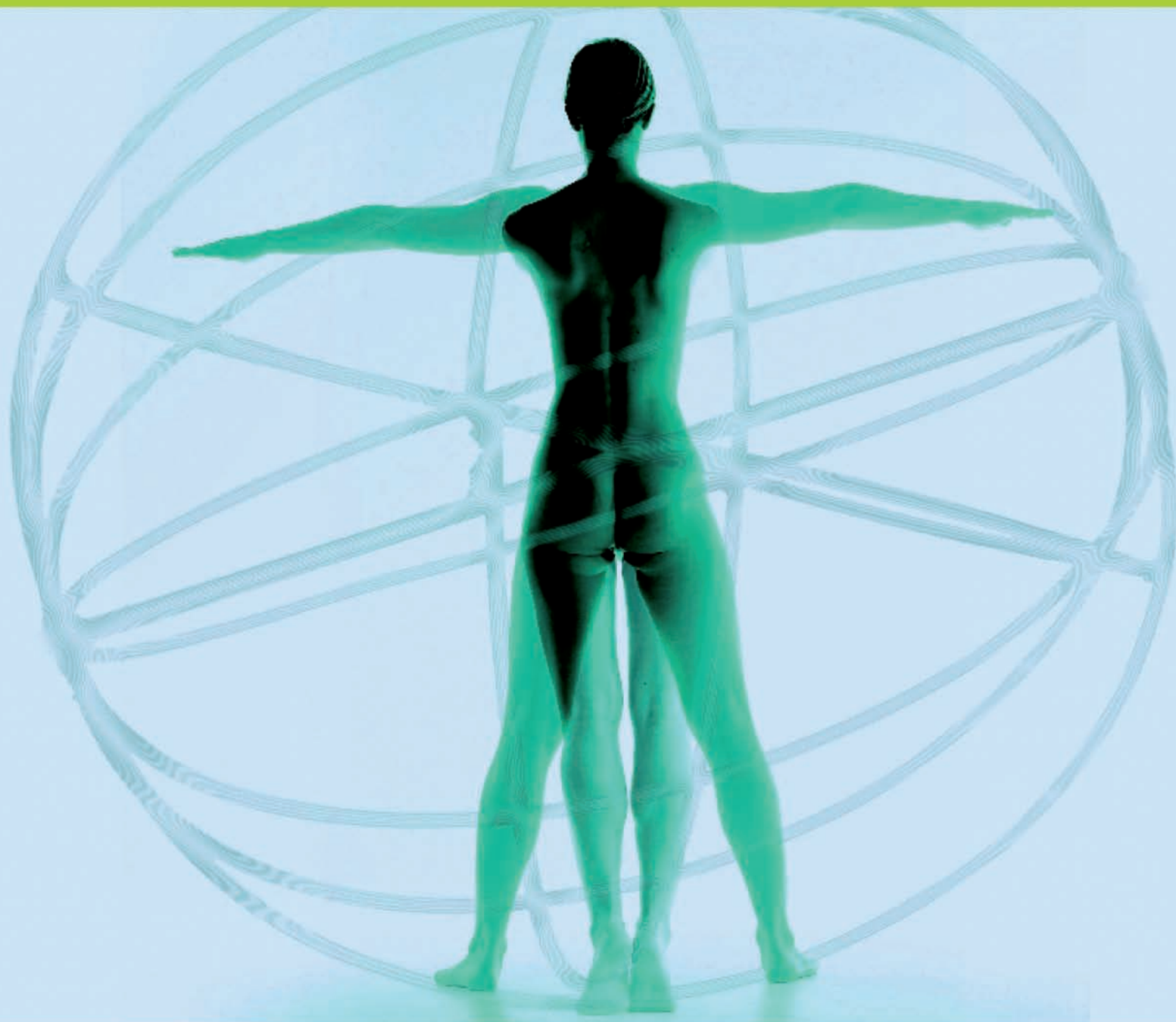
La climatología de Requena ha condicionado que su gastronomía se componga principalmente de platos fuertes, entre los que predominan los derivados del cerdo, como el arroz en cazuela, el morteruelo, cocinado con la grasa de las tajadillas, hígado, pan rallado, pimienta y piñones, o el bollo con magras, torta de masa de pan de variado tamaño, con jamón y longanizas, a la que se puede incorporar también sardinas.

Las patatas en caldo, el cachulí, el arroz y bajocas, y el ajo arriero, constituyen otro importante apartado de la amplia gama de la cocina tradicional requenense.

Con todo, el producto requenense por excelencia es el embutido. Siete son los elaborados que se encuentran amparados por el Consejo Regulador del Embutido Artesano y de Calidad de Requena: longanizas, morcillas, chorizos, salchichón, sobrasada, el perro y la güeña, estos últimos incluidos en el listado de productos diferenciados de la Unión Europea.

DÓNDE DORMIR

Requena cuenta con un amplio abanico de posibilidades para que aquellos que visitan la localidad puedan hospedarse. Existen varios hoteles en la población (Hotel La Villa, Hotel Ciudad de Requena, Hotel Avenida...), hostales, hoteles rurales, moteles, mesones, albergues... incluso un 'Centro Budista'. En la variedad está el gusto.



Defendemos la integridad del personal sanitario

*Dignidad, integridad física, consideración social,
son derechos del profesional sanitario, y nuestro deber es protegerlos*



40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- A.M.A. Alicante **965 204 300** alicante@amaseguros.com
- A.M.A. Castellón **964 233 513** castellon@amaseguros.com
- A.M.A. Valencia **963 940 822** valencia@amaseguros.com
- A través de internet: **www.amaseguros.com**

